



# **DECLARACIÓN AMBIENTAL 2018**

**Septiembre 2019**



## 0. INDICE

<b>0. INDICE</b> .....	<b>1</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>2</b>
1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	2
1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS.....	3
1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN.....	5
1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN.....	8
1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS.....	9
<b>2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>10</b>
2.1 - POLITICA MEDIOAMBIENTE.....	10
2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	11
2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	13
2.4 - ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO.....	14
2.5 - PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS.....	15
2.6 - RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES.....	15
<b>3. ASPECTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>18</b>
3.1 - METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES.....	18
3.2 - EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.....	21
<b>4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2018</b> .....	<b>24</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA</b> .....	<b>30</b>
5.1 - ENERGÍA.....	31
5.2 - MATERIALES.....	37
5.3 - AGUA.....	42
5.4 - RESIDUOS.....	43
5.5 - USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD.....	53
5.6 - EMISIONES.....	54
<b>6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES</b> .....	<b>65</b>
<b>7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS</b> .....	<b>68</b>
<b>8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES</b> .....	<b>70</b>
<b>9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS</b> .....	<b>76</b>
<b>10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2019</b> .....	<b>82</b>
<b>11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>84</b>
<b>12. INCIDENTES AMBIENTALES</b> .....	<b>87</b>
<b>13. DATOS DE VALIDACIÓN</b> .....	<b>88</b>



## 1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### 1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

**Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A.** (en adelante **VIKESA**) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y renovación urbana.

La misión de **VIKESA** es ofrecer productos/servicios de promoción de vivienda de protección pública en régimen de alquiler y de rehabilitación/renovación urbana para satisfacer las necesidades de vivienda descritas en el Plan Director de Vivienda 2018-2020, de forma coordinada con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes público-privados de la CAPV, actuando con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.

Creada en 1990, en la actualidad su capital social se distribuye entre las siguientes titularidades: 78,63% Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi; 18,59% Kutxabank y 2,78% Laboral Kutxa.

En la actualidad, **VIKESA** ha promocionado más de 15.000 viviendas de protección pública en la CAPV y trabaja en cuatro proyectos estratégicos de rehabilitación y renovación urbana como son Bolueta, Zorrotzaurre, Vega Galindo y SmartEnCity-Coronación. Además, desarrolla iniciativas que evidencian su compromiso con el Medioambiente (Reglamento EMAS, memorias de sostenibilidad, ISO 14001, decreto de sostenibilidad energética,...), con la Responsabilidad Social y sus Grupos de Interés (portal de transparencia, gestión de riesgos y gobierno responsable, reglamento europeo de protección de datos, prevención del blanqueo de capitales, prevención de delitos, apoyo a la inserción laboral, colaboración con agentes sociales,...) y con la Calidad de sus productos/servicios (cartas de servicio, ISO 9001,...).

En el año 2005 **VIKESA** implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001 e incorporado al Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales) de la organización. Dicho Sistema está orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

**VIKESA** disponía de un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001 para el alcance: *"Promoción de viviendas de protección oficial y comercialización de elementos libres"* que se materializa en sus oficinas centrales y en sus oficinas de atención al cliente territoriales.

El 1 de enero de 2016 se integra en **VIKESA** la organización Orubide, entidad dedicada a la adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida. Esta cuestión, junto a la publicación, en septiembre de 2015, de la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015, hizo que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de **VIKESA** debiera de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Además, en **VIKESA**, se tomó la decisión de dar un paso más allá en la gestión ambiental y buscar un modelo de gestión que sirviera de marco de mejora y para el establecimiento de objetivos más exigentes. Por ello, se resolvió implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), logrando el registro EMAS N° **ES-EU 000118**".



Además **VIKESA**, tras la publicación del nuevo Reglamento EMAS 1505/2017 ha procedido a adaptar su Sistema Integrado a los nuevos requisitos.

Con todo ello y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017 y el Reglamento 2026/2018, **VIKESA** emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización a lo largo del año 2018.

## 1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTOS

**VIKESA**, como Sociedad Pública dependiente del Gobierno Vasco, presta sus servicios en el marco de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y dispone de una oficina central donde se desarrolla la actividad y de 3 oficinas territoriales para la atención personalizada e in-situ de los clientes. Todas las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar la información a las personas que la requieran, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que trabajan en **VIKESA**.

Los principales datos de **VIKESA** son:

<b>Razón Social:</b>	<b>VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- VIKESA</b>		
<b>Forma Jurídica:</b>	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco		
<b>Producto /servicio principal:</b>	Suelo y vivienda protegida pública para venta y alquiler		
<b>Alcance:</b>	<i>Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos. Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas. Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros). Asistencia técnica urbanística y organizativa. Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias.</i>		
<b>NACE:</b>	4110 (Promoción inmobiliaria)		
<b>Dirección Oficina Central:</b>	Portal de Gamarra 1A – 2ª planta (Edificio El Boulevard)- Vitoria-Gasteiz		
<b>Teléfono:</b>	945 21 40 50	<b>Fax:</b>	945 06 84 40
<b>E mail:</b>	<a href="mailto:visesa@visesa.eus">visesa@visesa.eus</a>	<b>Página web:</b>	<a href="http://www.visesa.eus">www.visesa.eus</a>



A continuación se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención al cliente:



**Oficina de Atención al Cliente de Bizkaia**

Avda. Del Ferrocarril, 38, bajo. 48012. Bilbao.

**Oficina de Atención al Cliente de Gipuzkoa**

Paseo de Errotaburu, 1, 7°. 20018. Donostia-San Sebastián.

**Oficina de Atención al Cliente de Álava**

Portal de Gamarra 1A, bajo. (Edificio El Boulevard - entrada por C/ Zaramaga). 01013. Vitoria-Gasteiz.

**Oficina central. Vitoria-Gasteiz, Araba/Álava**

Portal de Gamarra 1A, 2°. (Edificio El Boulevard - entrada por C/ Zaramaga). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficinas de Atención al Cliente (OAC):			Oficina Central
<b>OAC Araba:</b> Tfno.: 945 214 038 Fax: 945 241 609 gasteiz@visesa.eus	<b>OAC Bizkaia</b> Tfno.: 946 612 620 Fax: 944 241 989 bilbao@visesa.eus	<b>OAC Donostia</b> Tfno.: 943 326 340 Fax: 943 326 341 donostia@visesa.eus	Tfno.: 945 214 050 Fax: 945 068 440 visesa@visesa.eus
<b>Horario:</b> <b>De lunes a jueves: 8:30-14:00 y 15:00-16:30. Viernes: 8:30-14:00</b> <b>De lunes a viernes: 8:30-14:00 (de junio a septiembre)</b>			
Servicio de Atención Posventa de VISESA:			
Tfno.: 902 350 035 Fax: 902 350 005 sap@visesa.eus			
<b>Horario:</b> <b>De lunes a viernes: 8:30-20.00</b>			

Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la Sede Central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman **VISESA**. Es desde este centro donde se gestiona toda la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención al cliente (OAC), la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención al cliente, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz gestionada conjuntamente con la Sede Central. La OAC de Bizkaia y la OAC de Gipuzkoa al encontrarse en unas oficinas de alquiler, y en las que la mayoría de los servicios que tienen son de la comunidad de propietarios o de la persona propietaria correspondiente, no permiten gestionar un volumen importante de aspectos y requisitos de carácter ambiental.



### 1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN

Desde las oficinas centrales y oficinas de atención al cliente, en **VISESA** se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- *Actividades de gestión desarrolladas en oficinas*
- *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)*
- *Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa*
- *Actividades de entrega de producto, atención al cliente y gestión de stock*
- *Gestión de servicios energéticos*
- *Asesoramiento y orientación técnica*

#### *Actividades de gestión desarrolladas en oficinas*

Las actividades desarrolladas en oficinas las gestionan personas pertenecientes a siete Departamentos conexionados (Dirección General; Personas y Servicios Generales; Atención al Cliente y Gestión Comercial; Técnico; Económico-Financiero; Procesos, Comunicación Externa y Sistemas; y Jurídico).

Se ha diseñado e implantado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

A nivel ambiental, las actividades en oficinas se gestionan a través del Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas y del Departamento de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de actividades desarrolladas por **VISESA**.

Las actividades de gestión están relacionadas con la planificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental, el control de los aspectos ambientales, la definición y seguimiento de los programas ambientales, la evaluación del comportamiento ambiental de **VISESA**, el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la ejecución de iniciativas que respondan a las necesidades y expectativas ambientales de los grupos de interés de la organización.

#### *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)*

Tras los estudios internos de inversiones, análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo para promoción de vivienda de protección pública, las actividades posteriores se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de **VISESA**.

Se aplica a los proyectos subcontratados de planeamiento urbanístico y de gestión urbanística, en los que se incluyen actividades como la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, integración de las figuras de planeamiento y la coordinación para cumplir con los requisitos de alcance, plazos y presupuesto.



### **Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa**

Se basa principalmente en las actividades de la fase de proyecto, la dirección de obra y la propia ejecución de la obra de urbanización, edificación y/o rehabilitación, las cuales son subcontratadas a profesionales de arquitectura y empresas constructoras que habitualmente, disponen de sistemas de gestión ambiental propios.

Esta gestión incluye entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, los proyectos de ejecución, la contratación de direcciones facultativas, la ejecución de la obra, etc.

Las actividades de control y seguimiento se ejecutan a través de una asistencia técnica y/o empresa constructora contratada al efecto y un responsable de proyecto y/u obra de **VISESA**.

Las actividades de control e inspección final de obra se desarrollan previa y posteriormente a la recepción de la obra y son ejecutadas por las personas técnicas correspondientes de **VISESA** (servicio posventa).

### **Actividades de entrega de productos, atención al cliente y gestión de stock**

La gestión de venta y/o alquiler contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros.

Esta actividad comprende la comercialización, la venta, el alquiler y la gestión del stock de todas las viviendas y elementos libres de **VISESA**, y se lleva a cabo principalmente en las oficinas territoriales de atención al cliente.

### **Gestión de servicios energéticos**

**VISESA** presta servicios energéticos en tres promociones de viviendas desde el año 2010, que tienen incorporadas unas instalaciones de cogeneración que dan respuesta a las necesidades energéticas para la climatización y el confort de las mismas. Servicios que se centran principalmente en el control de los consumos energéticos y en la gestión del mantenimiento de dichas instalaciones.

### **Asesoramiento y orientación técnica**

Servicios que presta **VISESA** desde sus oficinas centrales, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades como Alokabide, Ayuntamientos, etc. Se trata de una prestación de servicios principalmente administrativos, de gestión y técnicos.



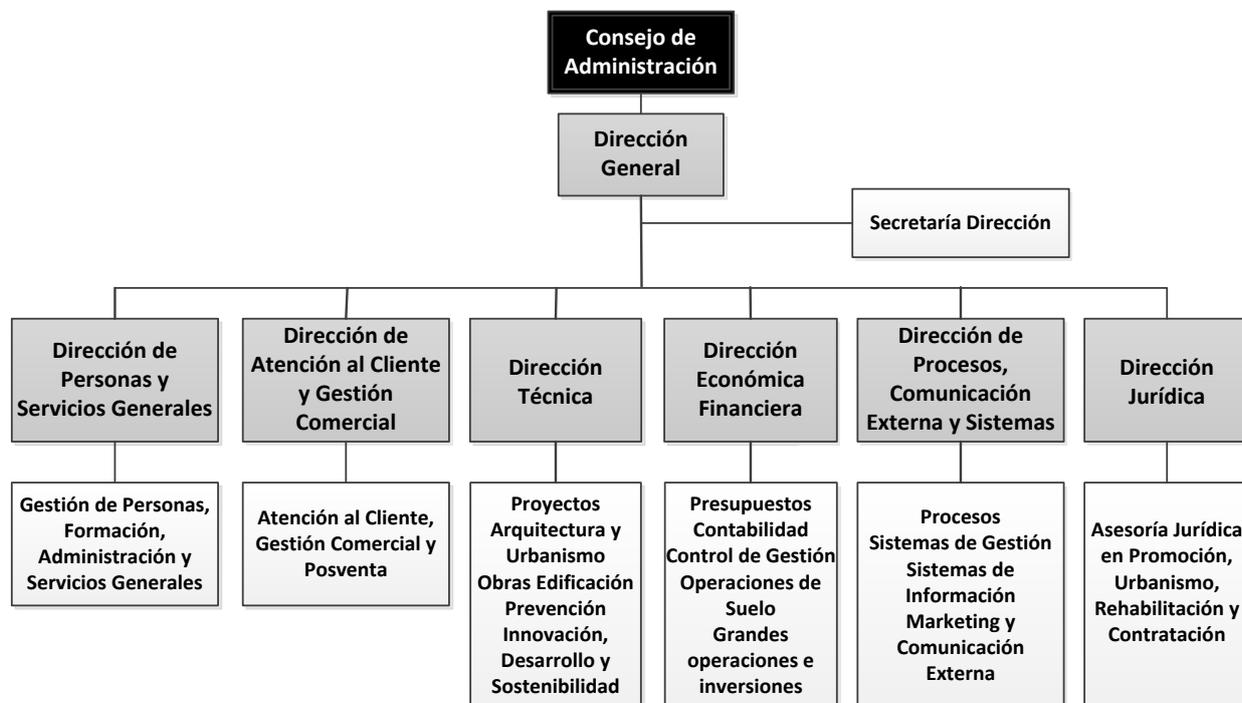
Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de gestión transversal, **VIKESA** tiene definido un mapa de procesos, que se recoge a continuación:



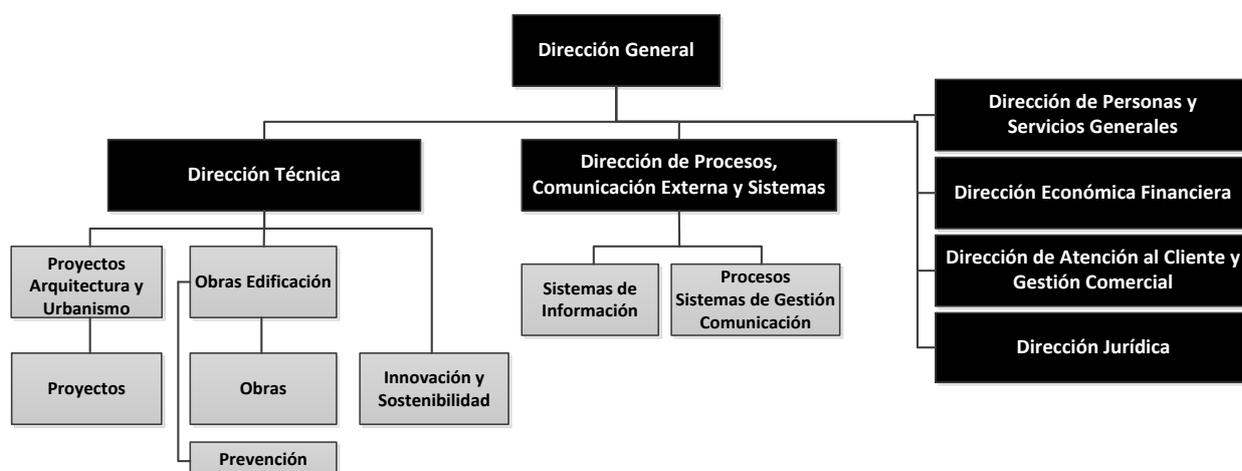


### 1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

El equipo humano de **VIESA** lo conforman 88 personas a 31 de diciembre de 2018 distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura concreta de las Direcciones que se considera que tienen una incidencia directa en el Sistema de Gestión Ambiental, son las siguientes.





El Director General es el máximo órgano ejecutivo de **VISESA**, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de **VISESA**, en el que participan las direcciones de todos los Departamentos.

Para **VISESA** las personas de la organización son su principal activo y para ello, cuenta con una estructura orientada a procesos que tiene como elemento central al cliente en primera instancia, pero también al resto de grupos de interés.

Tanto los procesos como los equipos de gestión y mejora están orientados, al igual que el organigrama, a disponer de una estructura que permita tener una gestión excelente basada en la mejora continua.

## 1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

**VISESA** aplica la gestión ambiental a toda la actividad que desarrolla a través de sus oficinas centrales y oficinas de atención al cliente y con el siguiente alcance: *Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos; Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas; Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros); Asistencia técnica urbanística y organizativa; Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias*”.



## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 2.1 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTE

El Director General de **VISESA** lidera y define el compromiso ambiental para su implantación en la organización, siendo referencia para establecer los objetivos de mejora en la gestión ambiental. Este compromiso ambiental está a disposición del público al igual que la Declaración Ambiental.

#### **POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE**

VISESA es la sociedad pública que gestiona suelo y promueve vivienda de protección pública. Impulsa, colabora, promueve y participa activamente en la regeneración y renovación urbana, así como en la rehabilitación de viviendas e infraestructuras públicas, intensificando la accesibilidad, buscando el fomento de un territorio sostenible, desde la perspectiva medioambiental y de equilibrio territorial.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestros productos edificatorios y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso medioambiental se manifiesta de forma práctica en numerosos aspectos de nuestra gestión, tal y como se puede observar en nuestra **Política de Proveedores** o en nuestra **Política de Cliente, Producto y Servicio**. Además la mejora medioambiental es también uno de nuestros principales ejes de innovación, tal y como recoge nuestra **Política de Innovación**.

Desde la Dirección de VISESA, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso con el medioambiente, concretado en los siguientes:

#### PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Cumplimos con todos los **requisitos legales** de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con terceros en los que nuestra organización participa.
- Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras y nuestros clientes y usuarios.
- Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios.
- Como base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido e innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una vigilancia proactiva de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Por lo cual, disponemos de un **sistema de gestión medioambiental**, implantado y certificado para todas nuestras actividades y emplazamientos de oficinas, donde se ha incluido la variable ambiental y las actuaciones sobre los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: proyectos, obras y las propias oficinas de VISESA.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la elaboración de *memorias de sostenibilidad GRI* y la *Declaración Medioambiental EMAS*.

  
Aprobado por: Director General  
Carlos Quindós Fernández

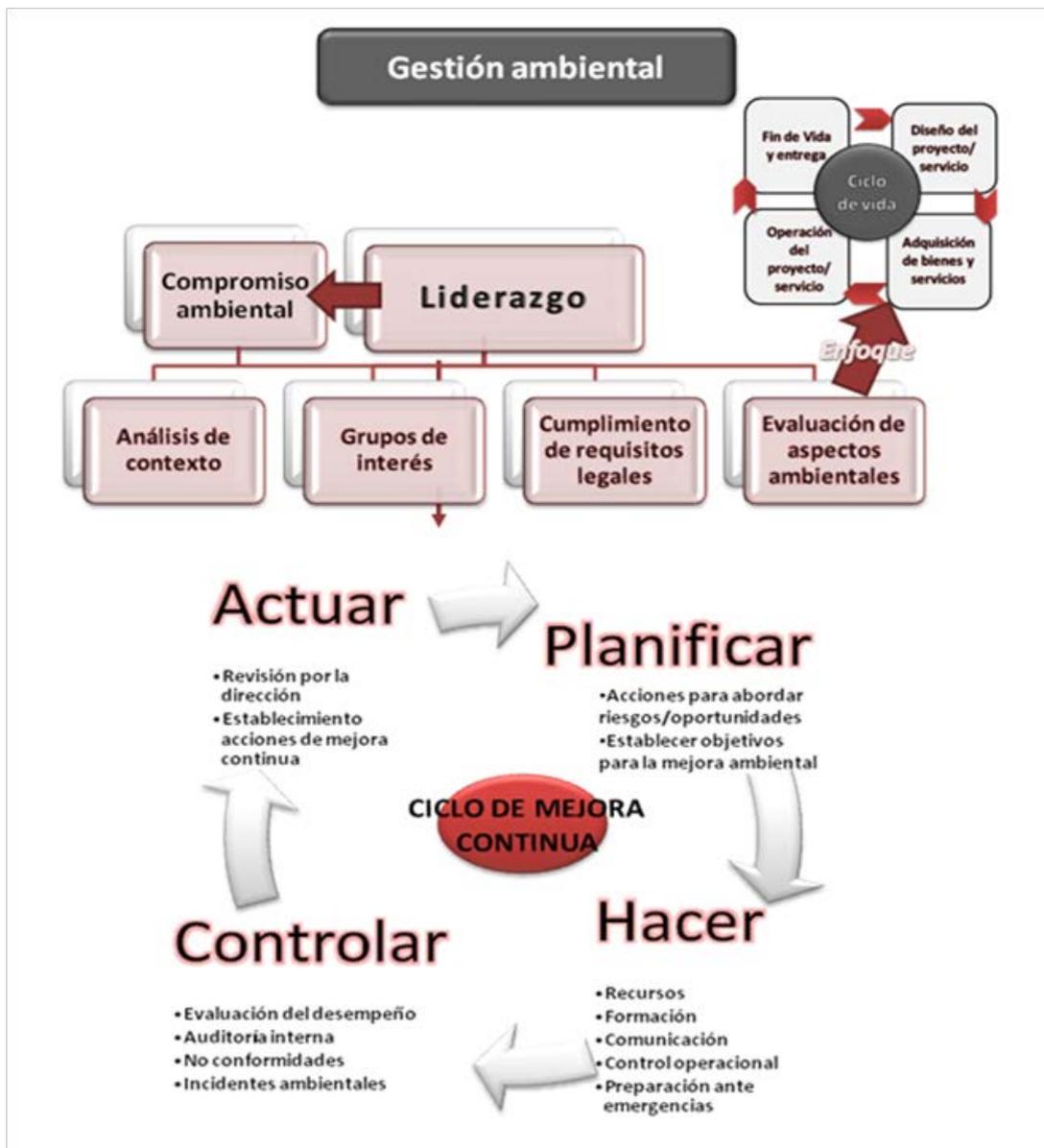
25 de abril de 2017



## 2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**VIESA** dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) auditado anualmente y certificado, y actualizado de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, y adaptado al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017.

Dentro de este sistema integrado, en 2018 se adecuó la gestión ambiental a los nuevos requisitos del Reglamento 1505/2017. A continuación se recoge gráficamente nuestro planteamiento de gestión ambiental:



Con la reciente aprobación y entrada en vigor del Reglamento EMAS 2026/2018, **VIESA** ha integrado los nuevos requisitos en la elaboración de la presente Declaración Ambiental.



## Estructura Documental de la Gestión Ambiental

La documentación elaborada e implantada referida a la gestión asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

A continuación se detallan los documentos que conformarían la estructura documental:

- *Manual del Sistema Integrado de Gestión*: es el documento de referencia que describe el sistema de gestión medioambiental para todos los procesos y tiene una doble proyección:
  1. Servir de marco de referencia dentro de **WISESA** para el desarrollo de las actividades internas que tengan relación con el sistema integrado de gestión.
  2. Informar a sus clientes y a cualquier organización externa que lo precise sobre el sistema integrado de gestión implantado por **WISESA** para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de sus clientes, la satisfacción del cliente, el mantenimiento sostenible del entorno y la seguridad y salud de las personas.
- *Procedimientos de Gestión Ambiental*: son documentos complementarios de este Manual que describen con detalle las sistemáticas de actuación concretas que están implantadas dentro de la gestión ambiental.
- *Instrucciones de Gestión Ambiental*: son documentos complementarios de este Manual que describen la operativa de trabajo con que un proceso o actividad debe desarrollarse al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles impactos ambientales que dicho proceso o actividad pueda conllevar.
- *Formatos*: son plantillas que sirven para plasmar la información ambiental asociada a las actividades desarrolladas.
- *Registros*: constituyen el soporte documental para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual, Procedimientos e Instrucciones de la Gestión Ambiental.

En el marco de su Sistema Integrado de Gestión, **WISESA** define la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su política de gestión general y en el resto de políticas definidas para los distintos ámbitos de gestión.



Los principales documentos (política, manual, procedimientos e instrucciones) que componen el sistema de gestión ambiental de VISESA son:

DOCUMENTO		Revisión	Fecha aprobación
PR.01.POL.05	Política de Medioambiente	01	03/2017
Manual SIG	Manual del Sistema Integrado de Gestión	01	10/2019
PR01.01	Revisión por la dirección	01	10/2019
PR06_P05	Gestión de riesgos	00	07/2013
PR06_P09	Auditorías internas, externas y autoevaluaciones	02	10/2019
PR06_P09	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales	03	11/2019
P-05.01	Elaboración y control de documentos	05	01/2004
P-05.02	Control de la documentación y de los datos	05	01/2004
P-13.01	Tratamiento de no conformidades	06	01/2004
P-14.01	Acciones correctivas y preventivas	06	01/2004
P-16.01	Control y archivo de los registros	03	01/2004
P-20.01	Análisis de datos y mejora	03	06/2004
PR10_P02	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales	00	07/2016
PR10.P01.I05	Preparación y respuesta ante emergencias MA	00	12/2016
P-10.02	Seguimiento y evaluación de la dirección y ejecución de obra	09	08/2010
P-3B3-01	Elaboración y revisión de contratos	08	06/2008
P-3B3-02	Comercialización de elementos libres	00	02/2014
P-14.01	Procedimiento interno de contratación	08	01/2013

## 2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de **VISESA** ha designado como representante de la dirección para la gestión ambiental a la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas,

La responsabilidad del seguimiento de la puesta en práctica permanente de las políticas, procedimientos, instrucciones, formatos, registros y criterios, recogidos en el Manual y en el sistema documental ambiental es de la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas, quien por delegación y como representante de la Dirección, tiene autoridad para informar a la Dirección General y resto de Direcciones del funcionamiento y comportamiento del Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo las recomendaciones y acciones para su revisión y para la mejora del Sistema.



## 2.4 – ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

**WISESA** ha revisado y actualizado el análisis de las cuestiones internas y externas pertinentes para la organización que realizó con la entrada en vigor del Reglamento 1505/2017.

En 2018 se realizó un ejercicio de análisis global del contexto de WISESA cuyo resultado final ha sido la actualización del marco estratégico de WISESA a través de la definición del nuevo Plan Estratégico 2018-2020.

La revisión anual de este análisis global de contexto, junto con el propio Plan Estratégico definido, son otra entrada para la elaboración del plan de gestión anual.

El DAFO AMBIENTAL definido durante la reflexión y análisis ambiental inicial llevado a cabo en 2017 se revisa anualmente. De dicha reflexión se definen acciones que se desarrollan en el programa ambiental 2018 y 2019.

Id	INTERNO. DEBILIDADES	Id	INTERNO. FORTALEZAS
D1.	El grado de gestión ambiental en el área de promoción de suelo es más joven y por tanto no tan maduro (Medio Ambiente)	F1.	Los recursos destinados en la mejora del comportamiento ambiental y en el propio Sistema de Gestión Ambiental (Económico)
D2.	Muchos proyectos de promoción y urbanización del suelo vienen desarrollados fuera de WISESA, por lo que dificulta la inclusión de criterios ambientales (Técnico / Tecnológico)	F2.	La gran predisposición de WISESA en participar, colaborar en proyectos en colaboración con otras organizaciones y creación de alianzas en la que la mejora ambiental está muy presente (Económico)
D3.	Bajo seguimiento de la aplicación de la Guía para el Desarrollo Sostenible de los Proyectos de Urbanización o de la Guía de edificación en las promociones (Técnico / Tecnológico)	F3.	La existencia de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado en WISESA que se considera muy maduro y consolidado (Medio Ambiente)
D4.	No se encuentra sistematizada la recepción de las evaluaciones de Ecodiseño de los proyectos (Técnico / Tecnológico)	F4.	Elaboración memoria de sostenibilidad 2011-2017 (Social, Medio Ambiente)
D5.	La nueva sistemática de la recopilación de datos en los centros de atención al cliente es de joven implantación (Medio Ambiente)	F5.	Cultura, conocimiento y capacitación ambiental del personal de WISESA (Social)
D6.	Baja participación en iniciativas ambientales (Social)	F6.	El alto número de sistemas de gestión de otras áreas implantadas y de operativas establecidas dirigidas hacia la transparencia y participación de las personas de WISESA y otras partes interesadas (Técnico/Social)
D7.	Menor feed-back con el personal de los centros de atención al cliente (Social)	F7.	Sistematizada la cuantificación de datos e indicadores de control ambiental, con información de históricos (Técnico / Tecnológico)
D8.	Baja implantación o sistematización de requisitos ambientales en la adquisición de productos o servicios (Medio Ambiente)	F8.	Se dispone de una sistemática para la identificación y control de los requisitos legales de aplicación externa (Técnico / Tecnológico)
D9.	La adaptación del sistema documental del Sistema de Gestión a los requisitos de la nueva norma es muy reciente (Medio Ambiente)		
D10.	Pérdida de información en proyecto y obra al no elaborar evaluaciones o informes finales completos con el análisis de datos ambientales que permita hacer una valoración ambiental más detallada y pérdida de oportunidades de mejora.		



Id	EXTERNO. AMENAZAS	Id	EXTERNO. OPORTUNIDADES
A1.	La subcontratación de muchas de las actividades, sobre todo lo asociado al diseño y desarrollo de todo tipo de promociones, que hace que no se disponga de una influencia total (Técnico / Tecnológico)	O1.	Implantar medidas de concienciación ambiental general para los centros (Social)
A2.	Baja concienciación ambiental de las contratistas asociadas a mantenimiento de instalaciones de las oficinas (Social)	O2.	Participación comité técnico en el marco del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público (Político/legal)
A3.	Cambios continuos normativos, como por ejemplo nuevo RD 513/2017 sobre el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (Político/Legal)	O3.	Posibilidad de gestionar el grado de aplicación de las guías de sostenibilidad de urbanizaciones y edificaciones (Técnico/tecnológico)
		O4.	Adhesión de VISESA al Programa de Compra y Contratación Verde de Iñobe para llevar a cabo un plan de ambientalización anual y obtener en un futuro, la integración de la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación.

## 2.5 – PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS

Se realiza un análisis de las partes interesadas para **VISESA**. Para ello, se lleva a cabo una identificación de los grupos de interés y se priorizan teniendo en cuenta el impacto y la capacidad de influencia que **VISESA** tiene sobre ellos.

Posteriormente y través de un focus group en el que han intervenido las personas de **VISESA** con mayor relación y conocimiento de las necesidades de dichos grupos de interés, se ha realizado una identificación y análisis de las necesidades y expectativas, así como un establecimiento de los que **VISESA** considera que se convierten en requisitos.

## 2.6 – RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES

**VISESA** determina y evalúa los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados esperados. Para ello se analizan los riesgos y oportunidades relacionadas con:

- Los aspectos ambientales significativos
- Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El análisis de la organización y su contexto

Asimismo, partiendo del análisis de contexto se ha elaborado una nueva DAFO global, que es revisada anualmente, y que se ha tenido en cuenta para la identificación y priorización del plan trienal de riesgos y oportunidades.



**VIESA**, consecuentemente, tiene implantada una sistemática para la vigilancia y gestión de los riesgos y oportunidades propias de la actividad y operativa, identificando y evaluando los riesgos, así como diseñando y llevando a cabo las actividades de control que aumenten los efectos deseables y prevengan o reduzcan los efectos no deseados.

Tras la aplicación de la sistemática de evaluación se ha priorizado el tratamiento de los siguientes de riesgos y oportunidades:

AMENAZAS -RIESGOS DEL PROCESO	EFECTO	TRATAMIENTO RIESGO	Proyectos de Mejora PG 2018
R3.- Bajo seguimiento de la aplicación de la Guía para el Desarrollo Sostenible de los Proyectos de Urbanización (PROMOCIÓN SUELO)	Pérdida de información que permita realizar una valoración ambiental más detallada (control) y pérdida de oportunidades de mejora	Análisis interno de cómo poder incrementar la posibilidad de que el reporte de resultados sea acorde en tiempo y manera con la propia gestión de proyectos y obras (compra verde)	PROY. MEJORA 45 Trabajar la información necesaria en proyecto y obra para las evaluaciones o informes finales completos con análisis de datos ambientales que permita hacer una valoración ambiental detallada.
R5.- Bajo seguimiento de la aplicación de la Guía de edificación ambientalmente sostenible (EDIFICACION)	Pérdida de información que permita realizar una valoración ambiental más detallada y pérdida de oportunidades de mejora		
R10.- Pérdida de información en proyecto y obra que permita hacer una valoración ambiental más detallada y pérdida de oportunidades de mejora (PROMOCIONES)	No elaborar evaluaciones o informes finales completos con el análisis de datos ambientales provenientes de proyectos u obras		



OPORTUNIDADES	EFECTO	PROPUESTA ACCIONES	Objetivos PROGRAMA AMBIENTAL 2018
<p>O3.- Analizar el grado de incorporación de criterios ambientales en los pliegos de compras y contratación. Adhesión de VISESA al Programa de Compra y Contratación Verde de Ihobe. (COMPRAS OFICINAS)</p>	<p>Disponer de un conocimiento y control más sistematizado de las compras y los requerimientos ambientales solicitados</p>	<p>Llevar a cabo un plan de ambientalización anual y obtener en un futuro, la integración de la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación.</p>	<p>Objetivo1 del Programa Ambiental 2018. Maximizar la ambientalización de las licitaciones de VISESA a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde. Objetivo logrado al 100% ya que se han superado las expectativas de las acciones del plan de ambientalización 2018, fundamentalmente en el caso de los proyectos y de dirección de obra, y por el cual se ha recibido una felicitación externa por incluir estos requisitos dentro de los pliegos de VISESA.</p>
<p>O4.- Desarrollo del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público (GESTION AMBIENTAL)</p>	<p>Gestionar y establecer objetivos de mejora en base a las recomendaciones y obligaciones del Decreto</p>	<p>Implantación paulatina de las acciones establecidas en el Decreto</p>	<p>Dentro del Objetivo 2. Existe la acción: Continuar con la aplicación del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público. Cumplido el 100% del objetivo. El Decreto de sostenibilidad se centra, en nuestro caso, principalmente en las instalaciones y los vehículos. En 2018 ya se ha comenzado la compra de vehículos (2 con GLP) y en 2019 se darán nuevos pasos para cumplir con el Decreto de sostenibilidad energética en el sector público.</p>



### 3. ASPECTOS AMBIENTALES

**VIRESA**, en el marco de su gestión ambiental, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental relacionados con el ciclo de vida que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas por **VIRESA**.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza una vez al año, a menos que se produzcan cambios relevantes o se introduzcan nuevas actividades.

La metodología empleada para evaluar los aspectos ambientales y determinar su significancia consta de un sistema de ponderación, para evaluar cada aspecto ambiental con los criterios establecidos, con una puntuación numérica que permite su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto ambiental.

Como resultado de la evaluación de aspectos ambientales se obtiene una relación de los aspectos ambientales que han logrado una mayor puntuación y que se identificarán como los aspectos ambientales significativos. Serán respecto a éstos sobre los que la Dirección se basará para establecer unos objetivos de mejora ambiental anual y su control posterior.

#### 3.1 – METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en **VIRESA** estos aspectos ambientales se identifican como aspectos ambientales directos (en situaciones normales, anómalas y de riesgo) y aspectos ambientales indirectos.

##### Aspectos Ambientales Directos

Los aspectos ambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla **VIRESA** y sobre los que ejerce un control directo de gestión. Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de energía, materiales y recursos naturales
- Vertidos
- Residuos
- Ocupación de suelo
- Emisiones atmosféricas
- Emisiones de ruido
- Etc.



Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normal (anómalo) y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.
- Situación no normal: situación irregular y/o extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o no normal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

### Evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos ambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que **WISESA** ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.

**1. MAGNITUD = M**

**2a.** Residuos (RP, RNP y RU), vertidos y emisiones: **TOXICIDAD + PELIGROSIDAD = T + P**

**2b.** Consumos (energía, materias primas y agua), ruido y biodiversidad: **TOXICIDAD = T**

**Total = VALOR DE SIGNIFICACION = V; donde para**

Residuos, vertidos y emisiones:  **$V = 2 M + [(T+P)/2]$**

Consumos, ruido, biodiversidad y emisiones al aire:  **$V = 2 M + T$**

El Nivel de Significación (V) de un aspecto en condiciones normales de funcionamiento se identifica en la columna correspondiente como resultado del producto obtenido de cada criterio evaluado. Será:

**Significativo:** aquellos aspectos cuya puntuación **sea igual o superior a 26**, bien dándose en una sola oficina (en aquellos aspectos evaluados individualmente) o bien en el global, se considerará el aspecto como significativo

**No significativo:** aquellos aspectos cuya puntuación sea **inferior a 26**

- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.



- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.

Para cada aspecto evaluado se identifica la valoración que corresponda de la aplicación de cada uno de los criterios de evaluación establecidos, indicándose los valores obtenidos en las columnas correspondientes a cada criterio de evaluación.

PROBABILIDAD = 2 P  
CONSECUENCIA = C  
NIVEL DE RIESGO = 2 P + C

El Nivel de Significación del aspecto en condiciones no normales y/o derivados de situaciones de emergencia se identifica en la columna correspondiente como resultado del producto obtenido de cada criterio evaluado. Será:

**Significativo:** aquellos cuya puntuación sea **igual o superior a 26**

**No significativo:** aquellos cuya puntuación sea **inferior a 26**

## Aspectos Ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre las actividades, productos y servicios que desarrolla **VIKESA** y terceros, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

**VIKESA**, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratistas y proveedores
- Diseño de proyectos
- Certificación energética de diseño en los proyectos de edificación
- Sistemas de gestión ambiental en las obras
- Control de los servicios energéticos en promociones propias
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

### Evaluación de aspectos ambientales indirectos

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto indirecto evaluado. Estos criterios son:

- Influencia: Se refiere a la capacidad de ejercer influencia sobre alguien.
- Facturación: Se refiere a la cuantía de facturación o compensación económica asociada a la prestación de los servicios.
- Sistema de gestión ambiental: Está relacionado o refleja el grado de gestión y comportamiento ambiental de una organización (proveedores).
- Inquietud / Oportunidad: Se refiere a la existencia de oportunidad, inquietud por parte de las partes interesadas externas y **VIKESA**, para actuar o colaborar en el área ambiental.



- **Ecodiseño:** Refleja el grado de gestión del ecodiseño aplicado al proyecto o producto, ya que en base a ese grado sus aspectos ambientales se encuentran gestionados (identificados y evaluados).
- Otros parámetros utilizados para su evaluación son magnitud e impacto ambiental.

Cada criterio tiene sus propias unidades de medida. **VIESA** ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.

Para cada aspecto ambiental indirecto se identifica la valoración que corresponda de la aplicación de cada uno de los criterios de evaluación establecidos, indicándose los valores obtenidos en las columnas correspondientes a cada criterio de evaluación.

El Nivel de Significación se identifica en la columna correspondiente como resultado del producto obtenido de cada criterio evaluado. Será:

**Significativo:** aquellos cuya puntuación sea **igual o superior a 26**

**No significativo:** aquellos cuya puntuación sea **inferior a 26**

### 3.2 – EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En 2018, aplicando esta metodología, **VIESA** realizó la evaluación de aspectos en base al cierre de datos de cuantificación de aspectos del año 2017.

A continuación se recogen los aspectos directos que resultaron significativos, indicando sobre cuáles **VIESA** definió objetivos de mejora ambiental para el año 2018:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Generación residuos de fluorescentes	OAC Bizkaia	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	<b>NO</b>
Consumo de gasóleo	OAC Gipuzkoa	Calentamiento Global Efecto Invernadero	<b>NO</b>
Generación emisiones atmosféricas ligadas al consumo de gasóleo (CO <sub>2</sub> )	OAC Gipuzkoa	Calentamiento Global Efecto Invernadero Pérdida de Calidad del Aire	<b>NO</b>
Generación emisiones atmosféricas ligadas al consumo de electricidad	Central y OAC Araba	Calentamiento Global Efecto Invernadero Pérdida de Calidad del Aire	<b>SI</b>
	OAC Bizkaia		



No se establecieron objetivos específicos para la generación de residuos peligrosos, concretamente en la generación de residuos de fluorescentes, ya que la significancia de este aspecto concreto ha sido debido al cambio puntual de varios fluorescentes que se realizó en la OAC de Bizkaia. En el resto de sedes no se han generado residuos peligrosos con significancia (fluorescentes, pilas, baterías y otros aparatos/equipos electrónicos). Comentar que a este respecto, se continúa con la política de que en la remodelación de estancias o por cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, éstas serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).

Respecto al aspecto de Consumo de Energía, y más concretamente, sobre la significancia que se produjo en el consumo de gasóleo en la sede de Gipuzkoa, se decidió no establecer un objetivo específico asociado por considerar que dicho incremento del consumo estaba unido a las propias necesidades de servicio que se habían producido en dicha sede, es decir, en 2017 existieron promociones en fase de ejecución o entrega en varias localidades como Hondarribia, Arrasate, Irún, Azkoitia o en el barrio donostiarra de Morlans, que implicaron un aumento de los desplazamientos en automóvil (consumo gasóleo) en dicha sede respecto a años anteriores.

No se estableció tampoco un objetivo asociado a la generación de emisiones atmosféricas ligadas al consumo de gasóleo proveniente de la significancia obtenida en la sede territorial de Gipuzkoa, ya que como se ha comentado anteriormente está muy ligado a las necesidades de servicio que se ha producido en dicha provincia (el aumento de las emisiones atmosféricas ligadas al consumo de gasóleo es proporcional al propio aumento del consumo del gasóleo).

En el caso de la generación de emisiones atmosféricas ligadas al consumo de electricidad provenientes de la significancia obtenida en la sede central y en las sedes territoriales de Araba y Bizkaia, se decidió establecer un objetivo asociado a dicho aspecto directo significativo (concretamente el objetivo 2 del programa ambiental 2018). Para ello, se llevó a cabo un estudio para monitorizar el comportamiento de las oficinas centrales y de la OAC de Araba respecto al consumo eléctrico en función de la climatología externa existente (para ello se ha contado con la colaboración de una empresa especializada en dichas monitorizaciones).

No se identificaron aspectos ambientales directos significativos asociados a la generación de residuos urbanos, residuos no peligrosos, vertidos, consumo de agua, consumo de materias primas, ruido y biodiversidad.

Respecto a los aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia, indicar que no se identificaron aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.



Los aspectos indirectos que resultaron significativos, indicando sobre cuáles **WISESA** definió objetivos de mejora ambiental para el año 2018 fueron:

ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS		CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Comportamiento ambiental de proveedores y contratistas		Toda la Organización	Agotamiento Recursos Naturales	<b>NO</b>
Desempeño ambiental de usuarios de las viviendas		Toda la Organización	Cambio Climático Generación Emisiones y Partículas	<b>SI</b>
Servicios energéticos	Electricidad generada	A30 AR2 (100 viv.) A27 (242 viv.)	Cambio Climático Generación Emisiones y Partículas	<b>SI</b>
	Calor recuperado	A30 AR2 (100 viv.) A27 (242 viv.)	Cambio Climático Generación Emisiones y Partículas	<b>SI</b>
	Ahorro de emisiones	A30 AR2 (100 viv.) A27 (242 viv.)	Generación emisiones y partículas	<b>SI</b>

Aunque un único proveedor resultó significativo en la evaluación del comportamiento ambiental de proveedores y contratistas en los centros de trabajo, se decidió no realizar una acción específica con él ya que se considera que ya lleva a cabo una adecuada gestión de sus residuos.

La significancia obtenida en el desempeño ambiental de los usuarios de viviendas (clientes), tiene un objetivo asociado y se trabaja a través de la relación directa en el desarrollo de proyectos de rehabilitación energética (proyecto SmartEnCity en Coronación - (objetivo 3 del programa ambiental 2018).

Se establecieron objetivos específicos en servicios energéticos mediante acciones relacionadas con el propio proceso de mantenimiento de la instalación de las promociones en las que se llevan a cabo estos servicios (objetivo 3 del programa ambiental 2018). Los motores de cogeneración con los que se prestan los servicios energéticos se denominan: A30 AR1 (103 viv), A30 AR2 (100 viv) y A27 (242 viv). Estos tres motores dan servicio energético a un total de 445 viviendas.

No se identificaron aspectos ambientales indirectos significativos asociados al diseño de proyectos de edificación, a la calificación energética en el diseño, a la obra y a las tierras reutilizadas.



## 4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2018

Los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que **VISESA** establezca sus objetivos y metas ambientales. No todos los aspectos ambientales identificados tienen la misma importancia/relevancia y es el propio proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia/relevancia.

Algunos objetivos debido a su rango o entidad (más alineados con la Estrategia) se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2018 de **VISESA**, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales, se coordinan y gestionan en el Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas como responsable del sistema de gestión ambiental EMAS de **VISESA**. Quien aprueba los distintos objetivos del Programa Medioambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecerán con periodicidad anual y deberán ser cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla la mejora continua.

A continuación se recoge el programa ambiental definido para el año 2018 por **VISESA**, así como un análisis del grado de consecución de los mismos:



PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 1		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>Maximizar la ambientalización de las licitaciones de VISESA a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</b>	<b>Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.</b>	Plan de ambientalización 2018: Introducir criterios ambientales en las siguientes compras y contrataciones – Papel – Ordenadores - Equipos de impresión – Vehículos – Edificación – Urbanización - Mobiliario de oficina - Proyecto y Dirección. PLAZO: Diciembre 2018	Equipo Comisión de Compra Pública Verde	Rble. Servicio Contratación, Urbanismo y Rehabilitación. Rble. Arquitectura y Urbanismo. Rble. Servicios Generales.
		Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. Analizar la posible inclusión de un análisis preliminar de las guías de edificación y urbanización dentro de las cláusulas de contratación de proyectos. PLAZO: Diciembre 2018		
		Reporte de Resultados. Definir adecuadamente los datos y la periodicidad de los datos (principalmente los que tienen relación directa con proyectos y obras). PLAZO: Diciembre 2018		
		Estudiar la posible creación de un Comité de Medioambiente que coordine la variable medioambiental en las actividades y oficinas de VISESA. PLAZO: Diciembre 2018	Reuniones del Comité de Medioambiente	Comité Dirección

**EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO**

**ACCION 1, 2 y 3.**

Durante el año 2018 se han formalizado contratos para la adquisición de ordenadores (1 contrato), equipos de impresión (1 contrato), servicio de limpieza de edificios (1 contrato), adquisición de vehículos (3 contratos), así como la licitación de 7 contratos para la ejecución de obras de edificación y 5 contratos para la ejecución de proyectos y dirección de obra. En todos estas contrataciones, antes incluso a 2018, se han incluido como cláusulas administrativas o técnicas aquellas de ámbito ambiental como:

- PAPEL: Papel A4 Ecolabel Eu y FSC ya desde hace 4 años.
- ORDENADORES: Pantallas y Equipos Energy Star. Modelos hp estándar para la optimización del parque y uso de repuestos estándar. Plan de renovación anual de equipos (5 años).
- EQUIPOS DE IMPRESIÓN: Estandarización de Equipos. Requisitos mínimos ambientales (impresión a doble cara, confidencial, pruebas equipos tóner líquido, registros de kg tóner,...). Renovación por renting equipos (5 Años).
- LIMPIEZA DE EDIFICIOS: se han incluido criterios en el uso de productos sostenibles y que las empresas proveedoras tengan implantados sistemas de gestión ambiental.
- VEHÍCULOS: Renting de vehículos a 4 años. Pull de vehículos para optimización y menor consumo. En 2018 se han incorporado 2 vehículos GLP y se han excluido aquellos contrarios a la nueva normativa ambiental.
- EDIFICACIONES Y PROYECTOS DE EDIFICACIÓN: Proveedores con Ecodiseño, ISO 14001 y similares. Certificación energética.
- PROVEEDORES: programa piloto de huella carbono con proveedor. Pedidos unificados un día a la semana (optimización pedidos, emisiones, etc...)

También en 2018 se ha comenzado con la integración de la variable ambiental en las herramientas de compra y contratación, así por ejemplo en el informe de necesidad de las contrataciones ya se especifica la necesaria inclusión de las variables ambientales (además de las sociales).

En **VISESA** se han definido algunos contratos incorporando las cláusulas ya existentes en la base de Ihobe (equipos, papel, ordenadores...) y en otros casos, se les ha enviado las cláusulas de VISESA a Ihobe (en el caso de proyecto y obra) para que éstos últimos revisen, y en su caso, incorporen nuestros criterios en dicha base.



**ACCION 4.**

En 2018, en reunión del Comité de Dirección, se decidió reconvertir en 2019 el Equipo de Comisión de Compra Pública Verde en un Comité de Medioambiente, ya que las personas que participan en dicha Comisión son las mismas que podrían participar en dicho Comité, integrando las propias acciones actuales de la Comisión de Compra Pública Verde dentro del Comité de Medioambiente y adecuando las responsabilidades para tener un órgano que coordine en el futuro la gestión ambiental de VISESA.

**Objetivo logrado al 100%** ya que se han superado las expectativas de las acciones del plan de ambientalización 2018, fundamentalmente en el caso de los proyectos y de dirección de obra, y por el cual se ha recibido una felicitación externa por incluir estos requisitos dentro de los pliegos de **VISESA**.

PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 2		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa) (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad</b>	<b>Reducir entre 1% y 3%</b>	Crear una página o sitio dentro de la intranet corporativa que sea específico de medioambiente y que sea el núcleo de partida para la difusión, sensibilización y participación para todos los centros y personas de VISESA. PLAZO: Diciembre18	Dedicación Interna (40 horas)	Dpto. Procesos y Sistemas
		Estudiar, en colaboración con una empresa especializada, el consumo energético del edificio de Vitoria (Central y OAC Araba) en función de la temperatura exterior (el objeto es conocer si realmente en este edificio se consume energía responsablemente en función de la climatología externa). PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales
		Continuar con la aplicación del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (25 horas)	Servicios Generales
		Realizar un estudio, junto a uno de nuestros colaboradores, sobre que elementos de concienciación y consumo responsable (mensajes junto a los interruptores de la luz,...) pueden potenciar la sensibilización ambiental de las personas en nuestros centros de trabajo. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (16 horas)	Servicios Generales
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				

Se ha decidido traspasar la acción del estudio energético de Vitoria a 2019, ya que en ese año se abrirá una nueva sede en Bilbao (nueva OAC Bizkaia) y se aprovechará la monitorización de ambas oficinas (Central y OAC Bizkaia) para la obtención de los datos por parte de la empresa especializada.

El Decreto de sostenibilidad se centra, en nuestro caso, principalmente en las instalaciones y los vehículos. En 2018 ya se ha comenzado la compra de vehículos (2 con GLP) y en 2019 se darán nuevos pasos para cumplir con el Decreto de sostenibilidad energética en el sector público.

En relación con nuestros proveedores, se ha realizado un estudio en la contratación de servicios de limpieza (optimización en consumos de agua y energía, así como nuevos sistemas de gestión ambiental).

La 1ª acción se traspasa al año siguiente para su desarrollo y se modifica la acción 4 para utilizar la nueva oficina de Bizkaia como "banco de pruebas" para la sensibilización ambiental de las personas.

**Cumplido el 100% del objetivo (se ha reducido el consumo energético: en electricidad un 17,4% y en gasóleo un 4,3% respecto a 2017). Aun así, este objetivo o sus acciones continuarán desarrollándose en 2019.**



PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 3		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos (ASPECTOS INDIRECTOS)</b>	<b>Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 4.000h/año)</b>	Buscar un suministrador europeo de las piezas que utilizan los motores que prestan el servicio energético en las promociones, ya que ante averías importantes los motores se queden parados y es necesario obtener las piezas del fabricante mediante dicho suministrador. PLAZO: Diciembre 2018	Dedicación interna (25 horas)	Rble. Innovación y Sostenibilidad
		Establecer la planificación y el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 18	Dedicación interna (25 horas)	Rble. Innovación y Sostenibilidad
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				
<p>El volumen de horas de funcionamiento ha sido el siguiente:</p> <p>A30 AR1 (103 viv): 548h (2018) &lt; 3.491h (2017)</p> <p>A30 AR2 (100 viv): 406h (2018) &lt; 1.977h (2017)</p> <p>A27 (242 viv): 2.289h (2018) &gt; 1.704h (2017)</p> <p>Por tanto, únicamente se ha cumplido el indicador en uno de los motores. <b>Se ha cumplido un 33% del objetivo.</b></p> <p>Se ha conseguido encontrar un suministrador de las piezas en el segundo semestre de 2018. En 2018 dos de las cogeneraciones apenas han funcionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apaloeta 5 se averió en febrero de 2018 y ha estado en reparación hasta 2019. Funcionó dos meses en 2018.</li> <li>- Apaloeta 6 averiado desde 2017 y se ha reparado en noviembre de 2018. Funcionó mes y medio en 2018.</li> </ul> <p>Se tendrá en cuenta este objetivo en 2019.</p>				

PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 4		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <b>Participación activa proyecto A-ZEB sobre Edificios de consumo nulo asequibles (ASPECTOS INDIRECTOS)</b> <b>Duración: 3 años (del 2017 al 2019).</b>	<b>Cumplir con el 90% acciones año 2018</b>	- Participación en el proyecto A-ZEB liderando la mejora de métodos de diseño, incluyendo el análisis de los aspectos sociales, culturales y legales. <b>PLAZO: Diciembre 2018</b>	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				
<p>El proyecto AZEB se enmarca dentro del programa H2020 en el ámbito temático de la "Reducción de costes en nuevos edificios de consumo casi nulo (EE-13-2016)". El principal objetivo del proyecto europeo AZEB es desarrollar una metodología general para reducir el costo de diseño y construcción de nuevos Edificios de Consumo Casi Nulo y, al mismo tiempo, reducir también su coste global de ciclo de vida. En segundo lugar, se busca difundir el conocimiento y la experiencia adquirida en forma de soluciones listas para el mercado a la audiencia más amplia posible de la UE. Y finalmente, que A-ZEB contribuya a generar actores líderes y pioneros que traccionen y ayuden a transformar el sector de la construcción en una industria sostenible y con futuro. El proyecto se inició en 2017.</p> <p>En febrero de 2018 se ha seleccionado la promoción B-087 de 96 viviendas en Santurtzi como caso de estudio para aplicación de la metodología desarrollada. Durante 2018 se han realizado dos encuentros del equipo de proyecto, se han presentado varios entregables y se ha entregado el informe correspondiente a la actividad desarrollada en los primeros dieciocho meses del Proyecto (01/05/17 al 30/11/18).</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>				



PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 5		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <i>Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación (ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <b>Duración: 4 años (del 2018 al 2022).</b>	<b>Cumplir con el 90% acciones año 2018</b>	- Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto. <b>PLAZO: Diciembre 2018</b>	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				
<p>El objetivo del proyecto BIM-SPEED es mejorar la eficiencia de la rehabilitación de edificios en Europa, proporcionando una base de datos con información integrada para todo el ciclo de vida de los proyectos de rehabilitación de edificios: desde la recopilación inicial de información sobre el edificio existente y sus renovaciones, hasta la medición del rendimiento final del edificio después de la finalización de una rehabilitación. VISESA se circunscribe a aportar un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto BIM Speed.</p> <p>En noviembre de 2018 ha dado comienzo el proyecto de forma oficial y ha tenido lugar la celebración del Kick Off Meeting en Bruselas. En diciembre se ha seleccionado, entre los distintos proyectos de rehabilitación de Coronación, dos casos de estudios a utilizar por VISESA dentro del BIM Speed.</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>				

PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 6		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <b>Industrialización de la construcción (ASPECTOS INDIRECTOS)</b>	<b>Finalización de los proyectos de Hondarribi y Bolueta</b>	Se continúan el desarrollo de algunos de los objetivos plurianuales: - Bolueta Passivhaus. Visitas y difusión. Open-House. - Piloto Hondarribi. Construcción en madera. <b>PLAZO: Diciembre 2018</b>	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				
<p><b>65 VPO en Hondarribia.</b> VISESA ha llevado a cabo el proyecto de esta promoción basada en sistemas industrializados en madera y alta eficiencia energética (edificio de consumo de energía casi nulo). La promoción ha suscitado gran interés, por ello se han organizado visitas y jornadas de puertas abiertas con los clientes y profesionales del sector para que conociesen el singular proyecto con estructura de madera industrializada antes de la colocación del revestimiento previsto tanto en el exterior del edificio como en el interior de las viviendas.</p> <p><b>361 viviendas protegidas en Bolueta (Bilbao).</b> Esta promoción ha sido diseñada cumpliendo el exigente estándar de eficiencia energética Passivhaus. Es decir, son viviendas protegidas construidas bajo criterios de máxima eficiencia energética, desarrollo sostenible y gasto casi nulo. Esta promoción, al igual que la promoción de Hondarribia, ha suscitado un gran interés en el sector de la construcción, así como de los medios de comunicación por la excepcionalidad del proyecto promovido por VISESA. Por ello se han organizado un gran número de visitas de técnicos y profesionales del sector, medios de comunicación y personas en formación para conocer in situ las peculiaridades y características de la promoción.</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>				



PROGRAMA AMBIENTAL 2018				
OBJETIVO 7		ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLE
Definición	Indicador			
<b><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u></b> Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO <sub>2</sub> (SmartEnCity). (ASPECTOS INDIRECTOS) <b><u>Duración: 5,5 años</u></b> <b>(01/02/15 a 31/07/21)</b>	<b>80% de Acciones año 2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación.</li> <li>- Inicio de la fase I de implantación</li> </ul> <b>PLAZO: Diciembre 2018</b>	Recursos definidos en el Plan de Gestión	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad.
EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO				
<p>En 2018 ha sido importante la labor de sensibilización entorno al proyecto, habiéndose cerrado el 31 de diciembre de 2018 el plazo de adhesión de nuevas Comunidades de Propietarios/as de viviendas. Así, el alcance del proyecto queda concretado en 32 Comunidades de Propietarios/as adheridas, que corresponden a un total de 742 viviendas equivalentes.</p> <p>Se han llevado a cabo reuniones informativas generales a los vecinos (abril) y otras más específicas (mayo), donde se ha explicado a los vecinos de las Comunidades Early Adopters en qué van a consistir las tareas de monitorización del proyecto, dando así inicio a las mismas.</p> <p>Durante el primer semestre de 2018 se han licitado por segunda vez las obras de las primeras comunidades Early Adopters (tareas de monitorización de la rehabilitación). Se ha obtenido la licencia de obras de los primeros edificios a rehabilitar (Eulogio Serdán 4 y 8). Además, los días 12 y 13 de junio se han celebrado jornadas formativas sobre la correcta ejecución del SATE en las instalaciones del Laboratorio de Calidad en la Construcción del Gobierno Vasco, orientada a que las empresas puedan ejecutar con garantías los trabajos de rehabilitación.</p> <p>En julio de 2018 comienzan las obras de la primera rehabilitación del barrio en las comunidades Early Adopters.</p> <p>En diciembre de 2018 se celebra en VISESA una jornada informativa para potenciales participantes en la licitación de los trabajos de rehabilitación de cara a explicar en detalle las características principales de la licitación y cómo optar a la licitación electrónica. En este mismo mes, se licitan las obras de nueve portales (98 viviendas) correspondientes a la segunda fase.</p> <p>El 27 de diciembre se retiran los andamos de la primera de las rehabilitaciones sacando a la luz la nueva fachada de Eulogio Serdán 4.</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo en 2018</b></p>				



## 5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA

Como se ha indicado en la presentación de la organización, **VISESA** se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención al cliente en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central por lo que a la hora de dar la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental se contemplan como un mismo centro. Así y de cara a mostrar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres distintas sedes:

- Central ARABA (Oficina central + oficina de atención al cliente en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención al cliente en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención al cliente en Donostia)

Los indicadores ambientales que a continuación se muestran están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de **VISESA** de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- Una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una **cifra B**, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que **VISESA** es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2018 y años anteriores han sido:

Nº PERSONAS en las SEDES		2016		2017		2018	
▪ Oficina Central	▪ Central Araba	57	61	64	68	70	76
▪ OAC Araba		4		4		6	
▪ OAC Bizkaia		5		5		6	
▪ OAC Gipuzkoa		4		4		6	
Total Oficinas		70		77		88	

Esta cifra B señala, por tanto, el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

- Una **cifra R**, que indica la relación A/B

A continuación se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de **VISESA**:



## 5.1 - ENERGÍA

En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede. Estos consumos energéticos contemplan el consumo de energía eléctrica de las oficinas más el consumo de gasoil de los coches asociados a cada sede de la organización. Para la conversión de los datos de consumo de gasoil a kwh se ha utilizado la Calculadora del Gobierno de Aragón:

([www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls](http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls)).

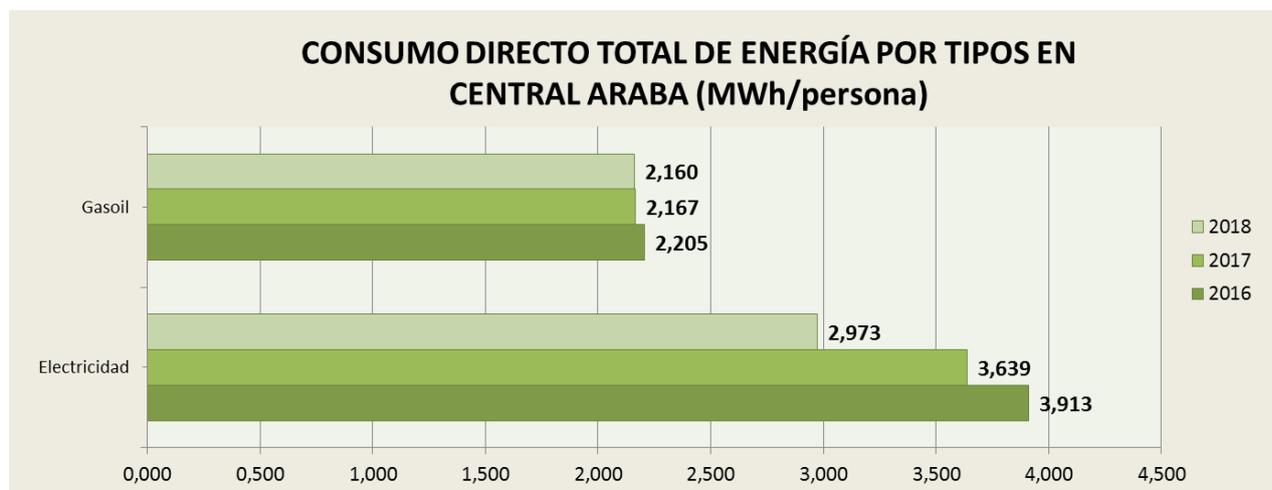
(Datos obtenidos a partir de las facturas del suministrador):

### Consumo directo total de Energía

#### CENTRAL ARABA

#### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

ENERGIA CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2018	225,938	76	2,973
Electricidad 2017	247,423	68	3,639
Electricidad 2016	238,675	61	3,913
<b>GASOIL VEHÍCULOS</b>			
Gasoil 2018	164,194	76	2,160
Gasoil 2017	147,382	68	2,167
Gasoil 2016	134,525	61	2,205



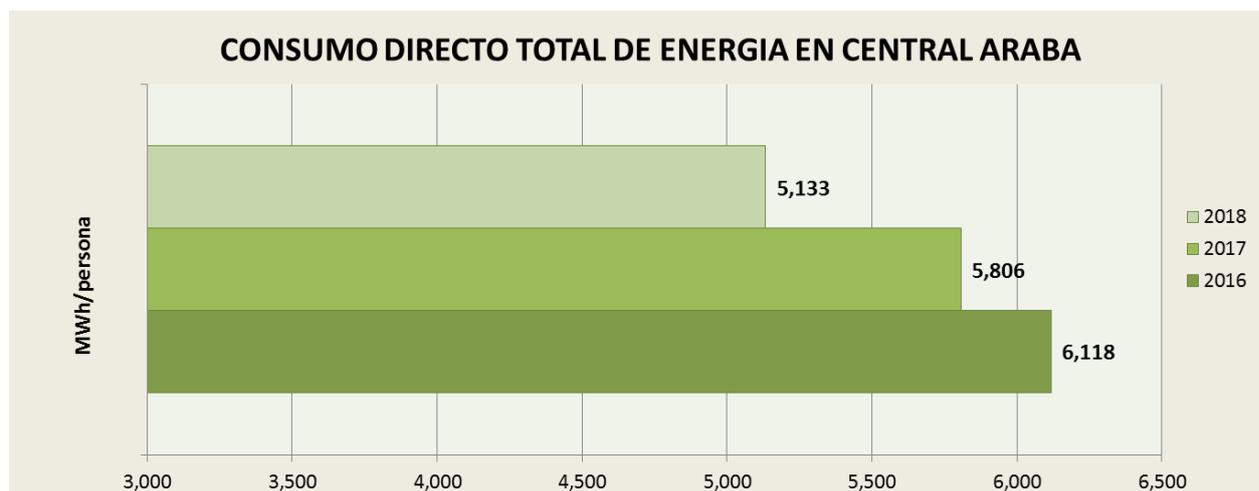


En 2018, analizando los valores absolutos (MWh), el consumo de energía eléctrica es inferior a la del año 2017, concretamente se ha reducido el consumo en un 8,68% de MWh. Si se tiene en cuenta además, que el número de trabajadores en la Central de Araba se ha incrementado en 8 personas en 2018, finalmente se obtiene una considerable reducción del 18,3% en el resultado del indicador de eficiencia del consumo eléctrico (MWh/persona).

Por el contrario, el consumo de combustible (gasoil) en valores absolutos (MWh) se ha incrementado un 11,4%. Este incremento se debe al aumento de la actividad en esta sede, que se puede corroborar a través del número de personas nuevas en plantilla y porque se ha tenido que aumentar en un vehículo la flota de la sede de Central Araba. Por ello, este proporcional aumento en el consumo y en el número de personas ocasiona una disminución de un 0,32% en el indicador de eficiencia (MWh/persona) respecto al año 2017.

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ARABA:

ENERGIA CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA CENTRAL ARABA</b>			
TOTAL 2018	390,132	76	5,133
TOTAL 2017	394,805	68	5,806
TOTAL 2016	373,200	61	6,118



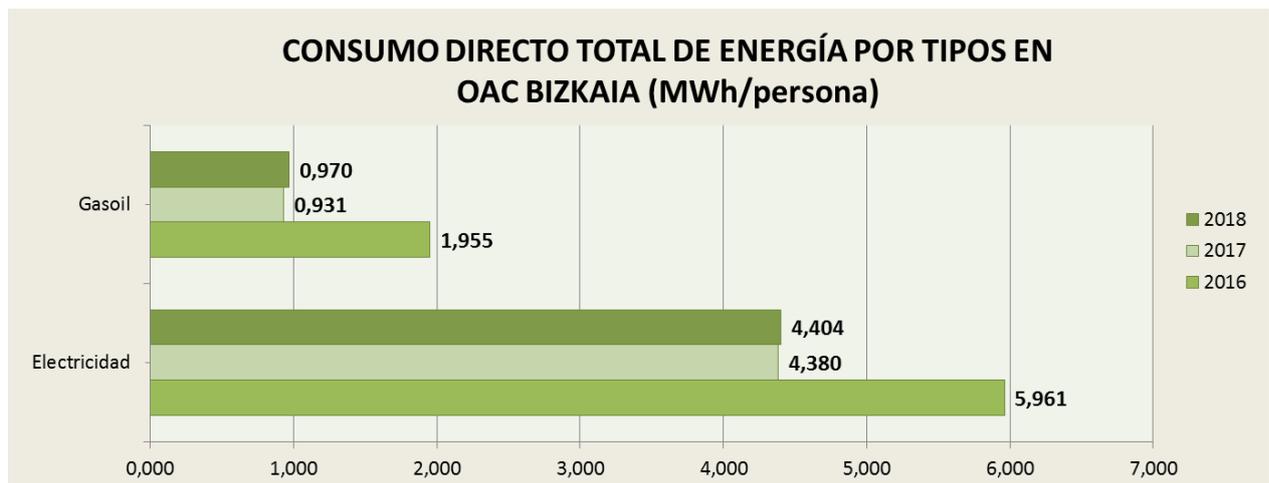
En el cómputo de energía total (electricidad+gasoil), el indicador de eficiencia de 2018 registra una importante reducción de un 11,6% (MWh/persona) frente al dato obtenido en 2017. La causa principal de este porcentaje de reducción está en la disminución de consumo eléctrico que se ha producido en la sede de Central Araba.



## OAC BIZKAIA

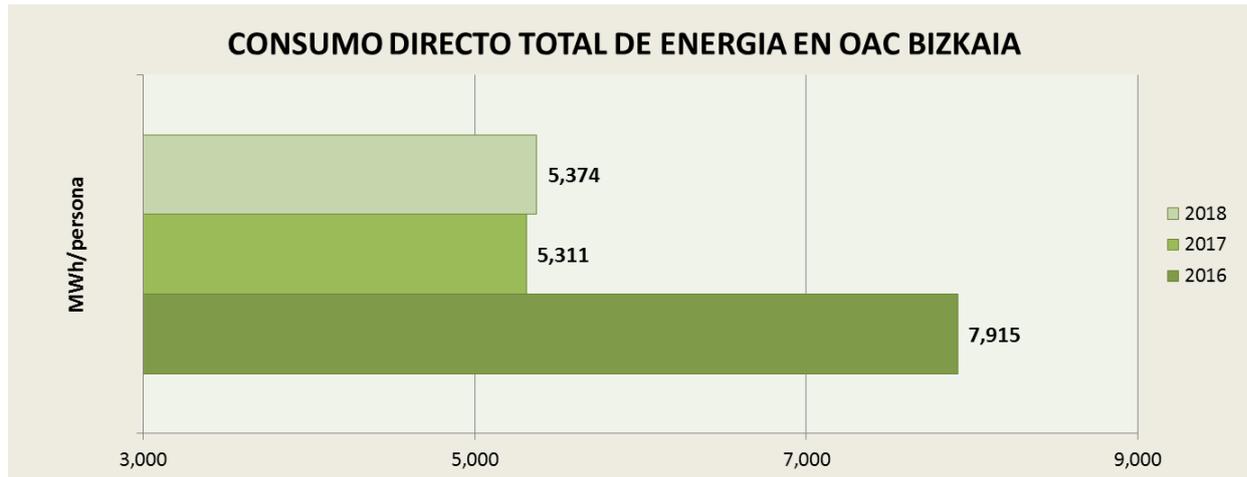
### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2018	26,426	6	4,404
Electricidad 2017	21,901	5	4,380
Electricidad 2016	29,804	5	5,961
<b>GASOIL VEHÍCULOS</b>			
Gasoil 2018	5,819	6	0,970
Gasoil 2017	4,653	5	0,931
Gasoil 2016	9,773	5	1,955



### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2018	32,245	6	5,374
TOTAL 2017	26,554	5	5,311
TOTAL 2016	39,577	5	7,915



En la OAC de Bizkaia se ha producido un ligero ascenso de un 1,2% del indicador de eficiencia energética (MWh/persona) respecto al año 2017 debido al crecimiento registrado en el consumo de energía eléctrica y en el consumo de gasoil. Se trata de dos aspectos que pueden fluctuar de un año a otro ya que están directamente relacionados con la climatología y las exigencias de la propia actividad. También hay que considerar que la plantilla de la OAC Bizkaia se ha incrementado en 1 persona y, por otro lado, que el resultado del indicador de eficiencia energética en 2018 es un 32,1% menor al registrado en 2016.

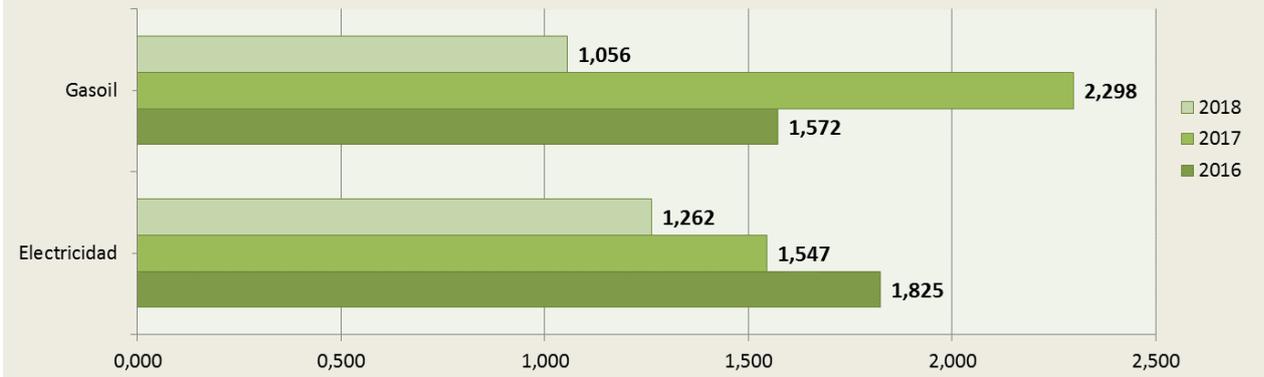
## OAC GIPUZKOA

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2018	7,572	6	1,262
Electricidad 2017	6,186	4	1,547
Electricidad 2016	7,301	4	1,825
<b>GASOIL VEHÍCULOS</b>			
Gasoil 2018	6,339	6	1,056
Gasoil 2017	9,190	4	2,298
Gasoil 2016	6,286	4	1,572



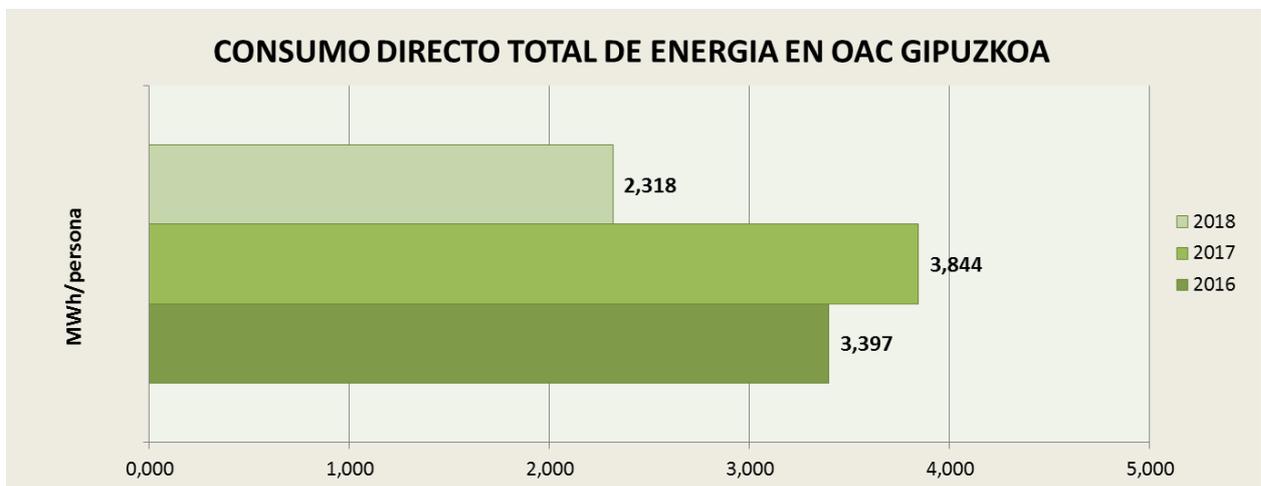
### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA (MWh/persona)



### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2018	13,911	6	2,318
TOTAL 2017	15,376	4	3,844
TOTAL 2016	13,587	4	3,397

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA



En la OAC de Gipuzkoa se ha producido una reducción de un 39,7% del indicador de eficiencia energética (MWh/persona) respecto al año 2017 debido a dos aspectos fundamentales: por un lado la disminución del consumo de gasoil en 2018 (este aspecto está sujeto a la necesidad de realizar un menor número de desplazamientos por la propia actividad: formación, Gobierno Vasco, proyectos y obras). Y por otro lado, el número de trabajadores en la OAC Gipuzkoa se ha incrementado en 2 personas en 2018. La confluencia de estos dos aspectos origina la importante reducción (39,7%) en el resultado del indicador de eficiencia del consumo energético (MWh/persona).



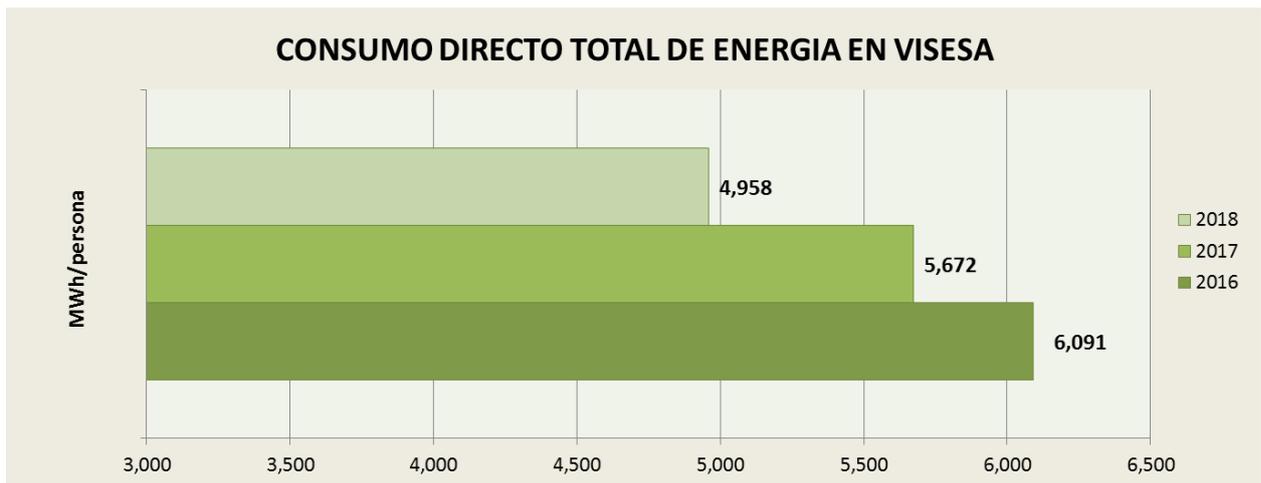
**TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)**

**CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN VISESA:**

A continuación se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen **VISESA**. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

ENERGÍA VISESA	Cifra A			
	Cantidad consumida (MWh)			
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2018	390,132	32,245	13,911	436,288
TOTAL 2017	394,805	26,554	15,376	436,735
TOTAL 2016	373,200	39,577	13,587	426.364

ENERGÍA VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA VISESA</b>			
TOTAL 2018	436,288	88	4,958
TOTAL 2017	436,735	77	5,672
TOTAL 2016	426,364	70	6,091



Tal y como puede observarse en las tablas y en el gráfico, el dato del indicador de eficiencia es el más bajo de los últimos años. El indicador de eficiencia del consumo total de energía de 2018 se ha reducido en un 12,6% frente al dato de 2017 y en un 18,6% frente al dato de 2016. Tanto las distintas reducciones logradas en las distintas sedes, como los incrementos registrados en el personal han incidido directamente en estos buenos resultados.



### Consumo total de Energía renovable

VIKESA no consume energía procedente de fuentes renovables.

### Generación total de Energía renovable

VIKESA no produce energía procedente de fuentes renovables.

## 5.2 - MATERIALES

En el apartado de consumo másico se debe señalar que la cuantificación de la gran mayoría de consumibles se hace desde las oficinas de Vitoria. No obstante, en 2016 se estableció como mejora incorporar paulatinamente mecanismos para llevar un control de los consumos de cada una de las sedes. Esta acción de mejora ha producido sus frutos y este apartado presenta cambios respecto a las declaraciones ambientales de años pasados. Los principales cambios son:

- Se incluyen los datos de papelería general en cada una de las sedes y en el dato del másico total de VIKESA. La papelería general incluye los sobres, las carpetas, los grafos y los post-it consumidos por los distintos centros para llevar a cabo su actividad.
- Se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de las OAC de Bizkaia y OAC de Gipuzkoa, ya que estos consumos son controlados y contabilizados. Por tanto, se ha mejorado en la cuantificación de datos de cada emplazamiento.

A continuación se detalla la eficiencia del consumo de materiales de VIKESA diferenciándose los consumos según centro (datos obtenidos a partir de facturas de proveedor e inventario interno):

### Flujo másico anual de los principales Materiales utilizados

#### CENTRAL ARABA

#### FLUJO MÁSIKO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA:

MATERIALES CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2018	2,089	76	0,02748
2017	1,915	68	0,02816
2016	2,156	61	0,03544

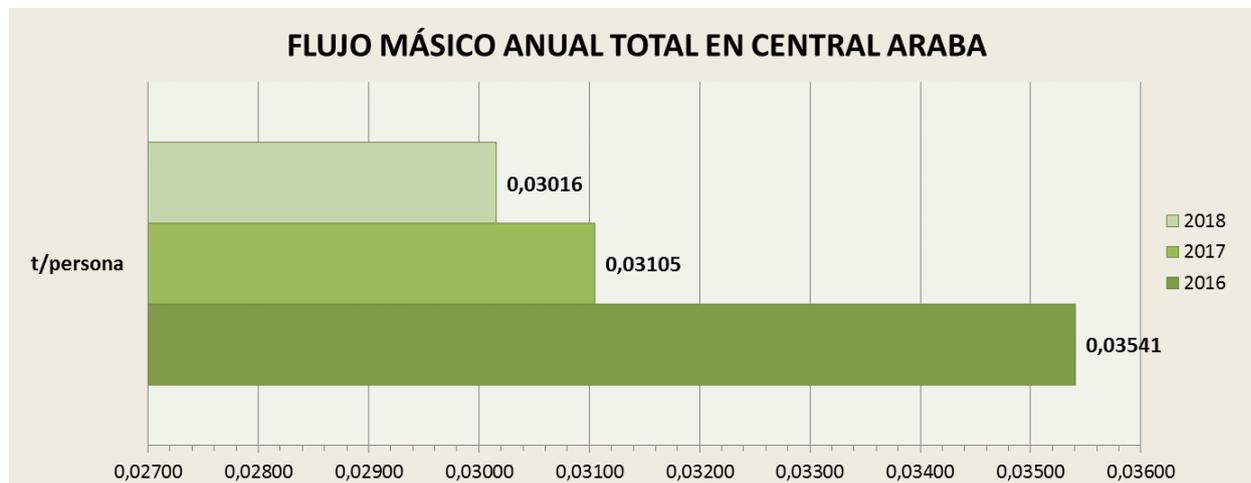


TONER			
2018	0,002	76	0,00003
2017	0,002	68	0,00003
2016	0,004	61	0,00007
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)			
2018	0,201	76	0,00265
2017	0,194	68	0,00286

**FLUJO MASICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN CENTRAL ARABA:**

MATERIALES CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES CENTRAL ARABA			
TOTAL 2018	2,292	76	0,03016
TOTAL 2017	2,112 (*)	68	0,03105
TOTAL 2016	2,160	61	0,03541

(\*) Al incluir los datos generados por la papelería general en 2017, se ha modificado el valor de la Cifra A y el valor de la Cifra R respecto a los valores que aparecen en la DMA de 2017.



A pesar de que se ha incrementado el número de materiales que se cuantifican en 2017 y 2018, si observamos el dato de eficiencia del año 2018 (t/persona), se aprecia una reducción de un 2,87% respecto a 2017 y una reducción de un 14,83% respecto a 2016 en el consumo másico (total) de materiales en Central Araba.



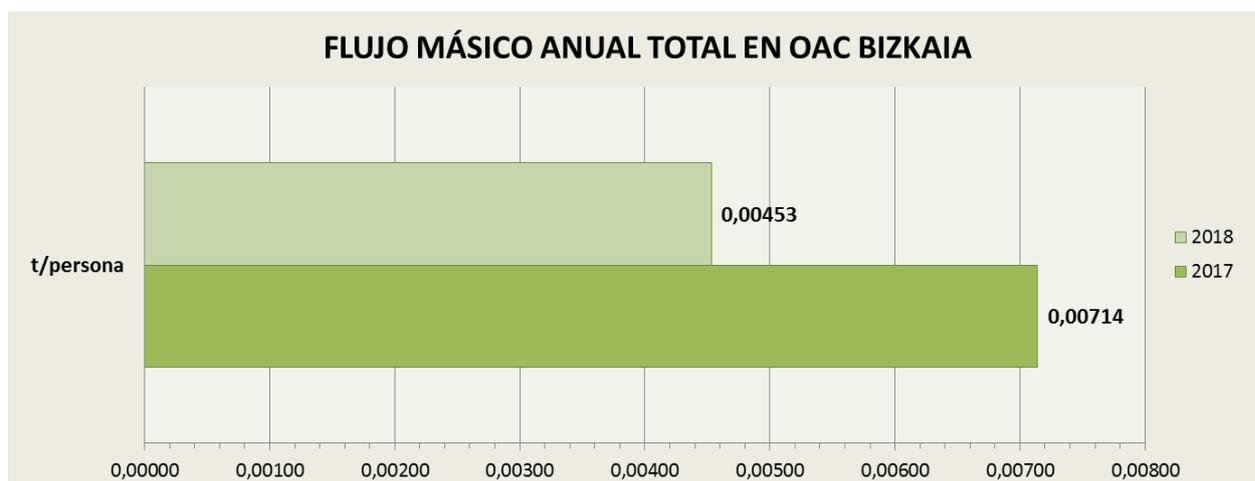
## OAC BIZKAIA

### FLUJO MÁSSICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>PAPEL</b>			
2018	0,0023	6	0,00039
2017	0	5	0
<b>PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)</b>			
2018	0,0249	6	0,00415
2017	0,0357	5	0,00714

### FLUJO MASICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL MATERIALES OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2018	0,0272	6	0,00453
TOTAL 2017	0,0357	5	0,00714



Este año 2018 es el primero en el que se incluyen los datos de consumo de materiales de la OAC Bizkaia. Se observa que el dato de eficiencia (t/persona) del año 2018 se reduce un 36,55% respecto al dato de 2017, a pesar de que este último año se hay incrementado en una persona más la plantilla del OAC BIZKAIA.



## OAC GIPUZKOA

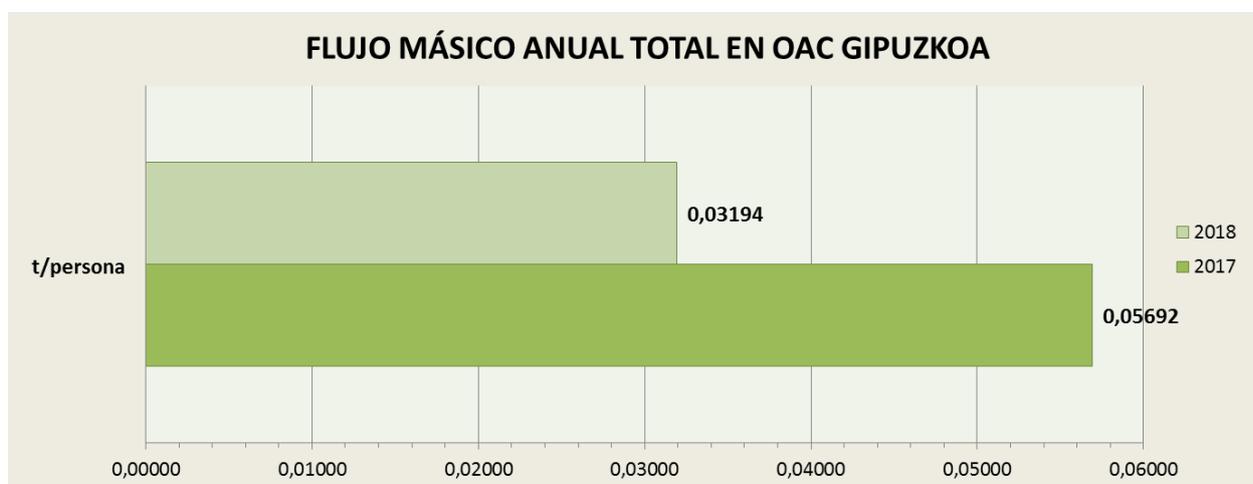
Como ya se indicó en 2016, los consumos eran contabilizados y controlados desde la central de Vitoria. Con el objeto de mejorar la recogida de datos y la cuantificación se decidió comenzar con la toma de datos en las OAC. En el caso de la OAC Gipuzkoa se ha empezado a llevar control sobre el papel consumido y la papelería en general desde 2017. A continuación se presentan los datos:

### FLUJO MÁSSICO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
PAPEL			
2018	0,1827	6	0,03046
2017	0,2082	4	0,05204
PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)			
2018	0,0089	6	0,00148
2017	0,0195	4	0,00488

### FLUJO MASICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL MATERIALES OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2018	0,1916	6	0,03194
TOTAL 2017	0,2277	4	0,05692



En la OAC Gipuzkoa se observa que el dato de eficiencia (t/persona) del año 2018 se reduce un 43,87% respecto al dato de 2017.



**TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)**

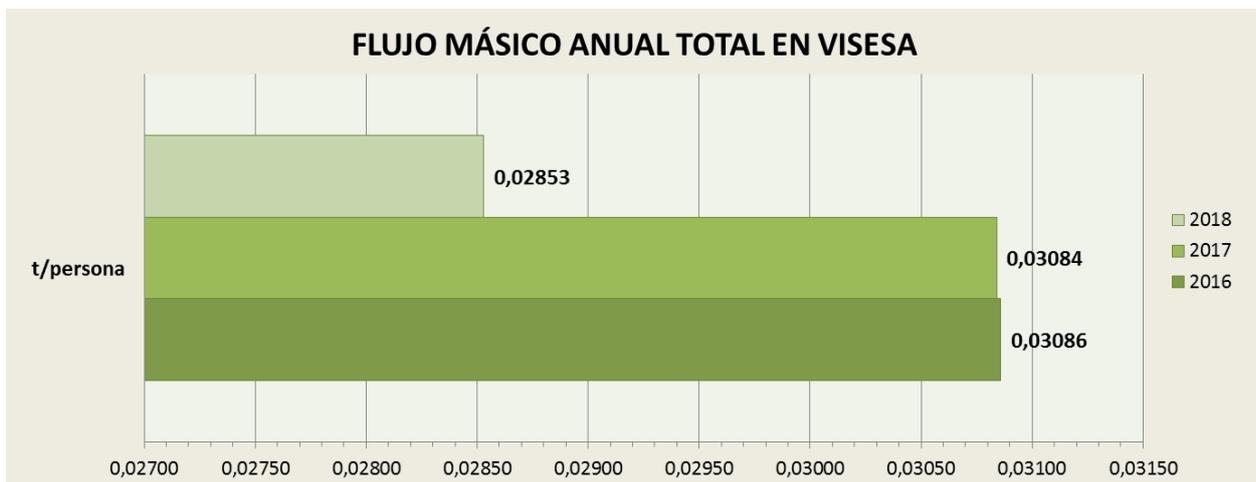
**FLUJO MASICO ANUAL DEL TOTAL DE MATERIALES UTILIZADOS EN VISESA:**

A continuación se muestran los totales del flujo másico anual de **VISESA**

MATERIALES VISESA	Cifra A			
	Cantidad consumida (t)			
	PAPEL	TÓNER	PAPELERÍA GENERAL	TOTAL MATERIALES
TOTAL 2018	2,274	0,002	0,2348	2,511
TOTAL 2017	2,123	0,002	0,2492	2,375 (*)
TOTAL 2016	2,156	0,004	0	2,160

MATERIALES VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL FLUJO MÁSIICO ANUAL VISESA</b>			
TOTAL 2018	2,511	88	0,02853
TOTAL 2017	2,375(*)	77	0,03084
TOTAL 2016	2,160	70	0,03086

(\*) Al incluir los datos generados por la papelería general en 2017, se ha modificado el valor de la Cifra A y el valor de la Cifra R respecto a los valores que aparecen en la DMA de 2017.



Como se ha evidenciado en los apartados anteriores de la Central Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa, en el cómputo total de toda la organización queda ratificada la tendencia a la reducción. Concretamente, el indicador de eficiencia de 2018 muestra una reducción del consumo de materiales de un 7,49%, respecto al dato de 2017. El incremento en el personal de **VISESA** ha incidido directamente en esta reducción registrada.



### 5.3 - AGUA

A continuación se detalla la eficiencia en el ámbito medioambiental “agua” de la organización. El consumo de este recurso se realiza de la red municipal de suministro. El dato que se proporciona es el referente al centro de Araba debido a que no hay consumo de agua sanitaria de OAC Bizkaia ni de OAC Gipuzkoa porque son servicios comunes al edificio. (Datos obtenidos a partir de facturas del suministrador):

#### Uso total anual de Agua

#### CENTRAL ARABA

##### USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ARABA:

AGUA SANITARIA CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m <sup>3</sup> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>3</sup> /persona)
2018	173,24	76	2,28
2017	168,57	68	2,48
2016	148,14	61	2,43

#### OAC BIZKAIA Y OAC GIPUZKOA

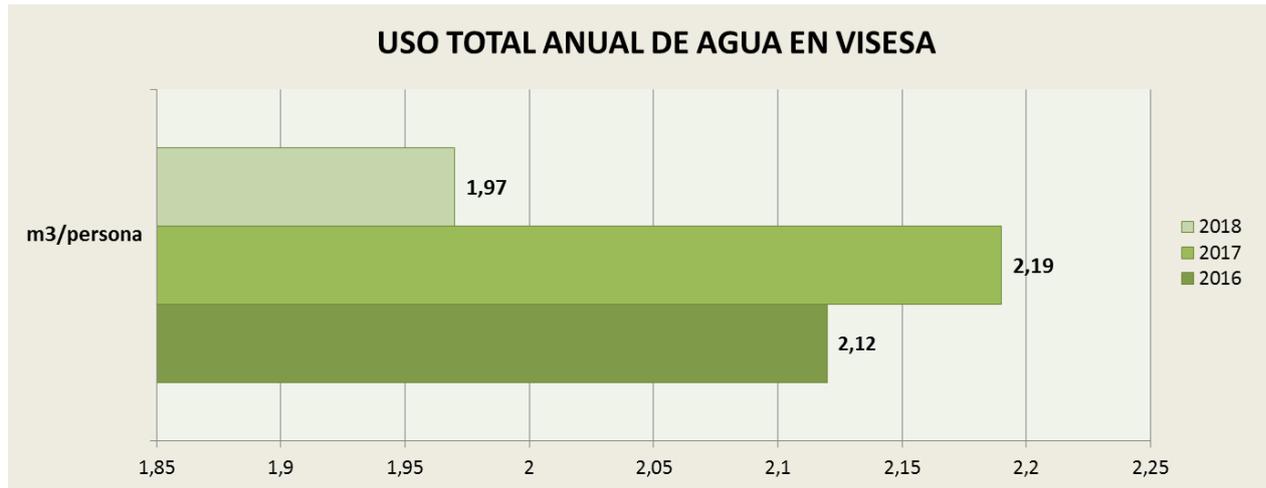
No se dispone de datos de consumo de agua de estos dos centros porque en ambos casos se trata de oficinas sitas en edificios que alojan a otros espacios, que pertenecen a una comunidad de propietarios y con quienes comparten consumo de agua.

#### TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

Seguidamente se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado hacer referencia únicamente a la Central Araba pero que a continuación se realiza el cálculo en referencia al total del personal de VISESA:

##### USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN VISESA:

AGUA SANITARIA VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m <sup>3</sup> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>3</sup> /persona)
<b>TOTAL AGUA SANITARIA VISESA</b>			
TOTAL 2018	173,24	88	1,97
TOTAL 2017	168,57	77	2,19
TOTAL 2016	148,14	70	2,12



En 2018 se produce un descenso de un 10,04% en el indicador de eficiencia (m<sup>3</sup>/persona) respecto a 2017. Cabe destacar de forma muy favorable que en 2018, a pesar de haberse incrementado en valores absolutos el consumo de agua, al haberse incrementado también el número de personas, el indicador resultante muestra esa reducción respecto al año anterior, lo que interpretamos como una mejora importante que hemos logrado en eficiencia en el consumo de este recurso.

## 5.4 - RESIDUOS

A continuación se detalla la generación anual de los distintos tipos de residuos en oficinas (datos obtenidos a partir de hojas de cálculo interno).

### Generación total anual de Residuos y Residuos Peligrosos

#### CENTRAL ARABA

#### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS URBANOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2018	7,376	76	0,09706
2017	6,583	68	0,09681
2016	(*)	61	

En el caso de los residuos urbanos, prácticamente se ha mantenido la cantidad generada con apenas un incremento en el factor de eficiencia de 2018 de un 0,26%.



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2018	4,064	76	0,05347
2017	3,293	68	0,04842
2016	5,490	61	0,0900
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2018	0,458	76	0,00603
2017	0,471	68	0,00693
2016	(*)	61	
RESIDUOS TONER			
2018	0,049	76	0,00065
2017	0,032	68	0,00048
2016	0,038	61	0,0006
RESIDUOS GRASAS COCINA			
2018	0,128	76	0,00169
2017	0,057	68	0,00084
2016	0,082	61	0,0013

(\*) No se dispone de datos.

En los residuos no peligrosos valorizables, se registra una reducción de un 13% en el indicador de eficiencia de los residuos plásticos, sin embargo, se produce un incremento del 10,4% en los residuos de cartón y papel, un 35,4% en los residuos de tóner y un 101,1% en los residuos de grasa de cocina. En este desglose hay que tener en cuenta que el principal residuo no peligroso de Central Araba es el papel y cartón, el cual está influenciado por la propia actividad y el incremento de plantilla en el último año.

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ARABA:

En este apartado debe indicarse que la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan se realiza desde la central de Araba. En la Declaración Ambiental del año 2016 se computó el total de los residuos de esta naturaleza generados únicamente a las oficinas de Vitoria-Gasteiz, sin embargo desde la Declaración Ambiental 2017 se considera que es más correcto computar este dato al total de empleados de VISESA.

Por esta razón en el número de personas de la Cifra B correspondiente al año 2017 se indica 77 y 88 en el 2018 (total de empleados en VISESA en 2017 y 2018) y no los 68 y 76 correspondientes a la Central Araba en 2017 y 2018



RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</b>			
2018	0,3157	88	0,00359
2017	0,2087	77	0,00271
2016	0,4430	61	0,00726
<b>RESIDUOS FLUORESCENTES</b>			
2018	0,00235	76	0,00003
2017	0,00099	68	0,00001
2016	0,00329	61	0,00005
<b>RESIDUOS PILAS</b>			
2018	0,00049	76	0,000006
2017	0,00029	68	0,000004
2016	0,00140	61	0,000020
<b>RESIDUOS BATERIAS SAI</b>			
2018	0,1488	76	0,00196

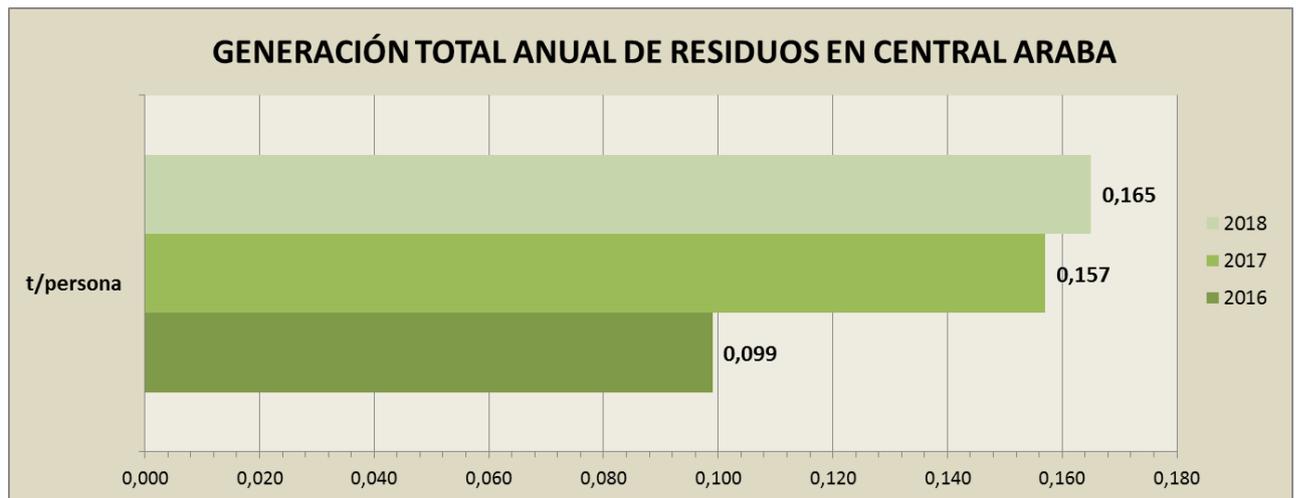
En 2018, es la primera vez que se registran dentro de los residuos peligrosos las baterías SAI que llevan los servidores de **WISESA**. Se ha producido un cambio de baterías necesario para cumplir con el mantenimiento de dicho recurso y se han tenido que cambiar un total de 62 baterías el año pasado. El registro de este nuevo residuo ha supuesto un 31,8% del residuo peligroso registrado en la sede de Central Araba en 2018 (residuo que no se contabilizaba anteriormente a 2018).

El incremento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (32,4% en el indicador de eficiencia), puede fluctuar mucho de un año a otro en función de las necesidades de cambio de equipos, averías, etc. Además, tal y como se ha comentado, se gestionan desde esta sede todos estos residuos que se producen en **WISESA**.

El incremento del 66,7% en el indicador de eficiencia de los fluorescentes se debe a pequeñas remodelaciones debido al aumento de plantilla en el último año y al cambio que se realiza de las luminarias estropeadas.

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ARABA:**

RESIDUOS CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS CENTRAL ARABA</b>			
TOTAL 2018	12,544	76	0,165
TOTAL 2017	10,646	68	0,157
TOTAL 2016	6,058	61	0,099



El total de residuos en Central Araba ha registrado un pequeño incremento en el indicador de eficiencia (5,09% t/persona) respecto a 2017, lo cual se a la incorporación de la cuantificación de los residuos de las Baterías SAI, así como el propio incremento producido por el aumento de la plantilla de VISESA.

## OAC BIZKAIA

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS URBANOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2018	0,133	6	0,02217
2017	0,162	5	0,03230
2016	(*)	5	---

(\*) No se dispone de datos.

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN</b>			
2018	0,329	6	0,05483
2017	0,369	5	0,07374
2016	0,306	5	0,061



RESIDUOS PLÁSTICOS			
2018	0,086	6	0,01435
2017	0,055	5	0,01106
2016	(*)	5	
RESIDUOS TONER			
2018	0,01127	6	0,00188
2017	0	5	0
2016	0,00026	5	0,00005

(\*) No se dispone de datos

Disminuye la cantidad de residuos urbanos. En cuanto a los residuos no peligrosos valorizables, se reduce en un 25,64% el indicador de eficiencia relativo a la generación de residuos de papel y cartón, se incrementa en más de un 29% la generación de residuos plásticos. Respecto a los residuos de tóner, en 2017 no se produjo generación de este residuo. Esto es debido a que los equipos de impresión unos años pueden requerir el recambio de cartuchos y otros no.

#### **GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:**

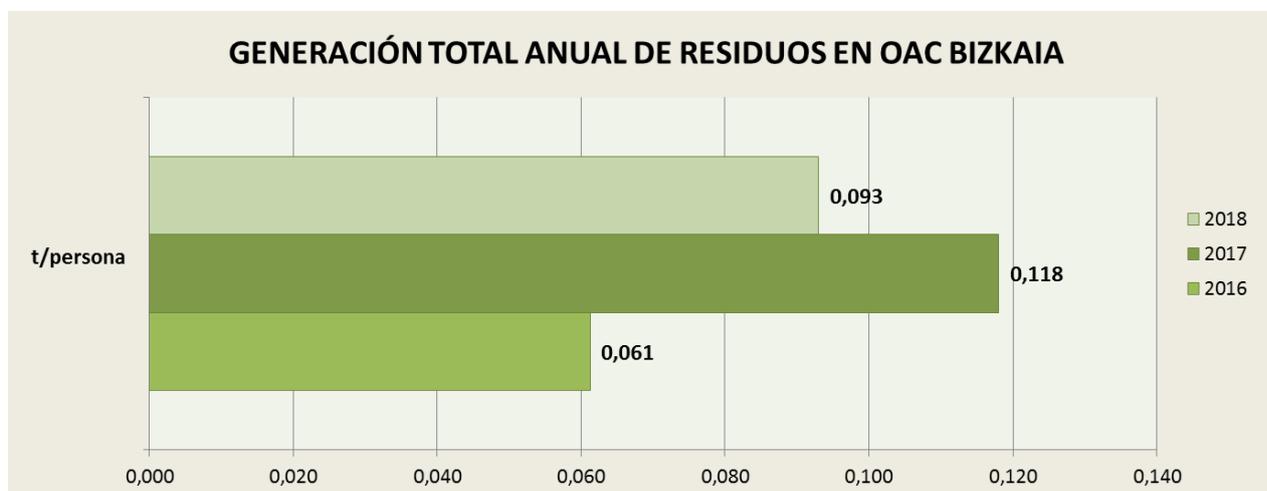
RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS FLUORESCENTES			
2018	0,000832	6	0,00014
2017	0,004112	5	0,00082
RESIDUOS PILAS			
2018	0,000557	6	0,000093
2017	0,000012	5	0,000002

En esta sede es a partir de 2017 cuando se empieza a disponer de registros. En 2018 se ha reducido el indicador de eficiencia de la generación de residuos fluorescentes en un 82,93%, mientras que el de residuos pilas se ha incrementado de forma importante, aunque debe indicarse que se trata de pequeñas cantidades que fluctúan de un año a otro dependiendo de las necesidades de mantenimientos.



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2018	0,561	6	0,093
TOTAL 2017	0,590	5	0,118
TOTAL 2016	0,306	5	0,061



Puede observarse el decremento en la cantidad total de residuos generada durante el 2018 respecto al año anterior, concretamente de un 21,19% según los indicadores de eficiencia (t/persona). Este decremento se debe a que se han generado menos residuos en la OAC Bizkaia respecto a 2017 y a que el incremento de una persona en plantilla en dicha sede ha potenciado el resultado obtenido en el indicador de eficiencia.

### OAC GIPUZKOA

#### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS URBANOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2018	0,207	6	0,03447
2017	0,170	4	0,04248
2016	(*)	4	---

(\*) No se dispone de datos.



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN			
2018	0,187	6	0,03122
2017	0,150	4	0,03750
2016	0,333	4	0,08325
RESIDUOS PLÁSTICOS			
2018	0,133	6	0,02222
2017	0,102	4	0,02545
2016	(*)	4	---
RESIDUOS TONER			
2018	0	6	0
2017	0,001	4	0,00034
2016	0,002	4	0,00048

(\*) No se dispone de datos.

Respecto a los residuos urbanos el aumento en el número de personas en esta sede ha incidido directamente en la reducción de un 18,85% en el indicador de eficiencia en 2018. Esto mismo quedar registrado en los descensos registrados en los indicadores referidos a la generación de papel y cartón superior al 16% y a los residuos plásticos superior a un 12%.

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKPOA:

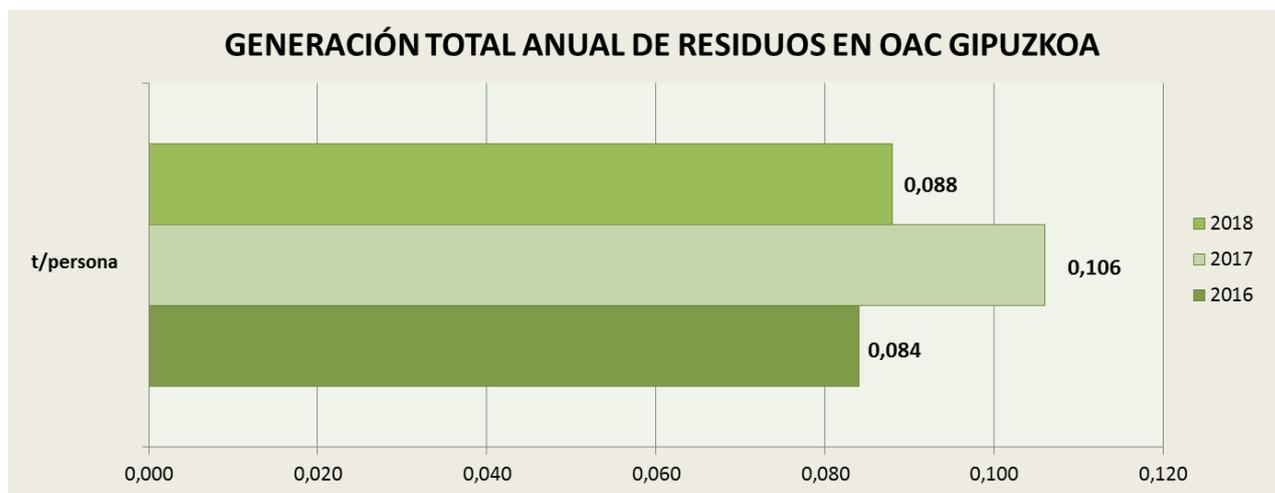
Los residuos peligrosos identificados como susceptibles de generarse en OAC GIPUZKOA son pilas y fluorescentes. En 2017, como en 2016, no se generaron residuos peligrosos. En 2018, todos los residuos peligrosos generados provienen del uso de pilas.

RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
RESIDUOS PILAS			
2018	0,00016	6	0,00003



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
TOTAL RESIDUOS OAC GIPUZKOA			
TOTAL 2018	0,528	6	0,088
TOTAL 2017	0,423	4	0,106
TOTAL 2016	0,335	4	0,084



En la misma línea que en el caso del centro OAC Bizkaia se produce un decremento en los residuos generados durante el 2018 respecto al año anterior, concretamente de un 16,98% según los indicadores de eficiencia (t/persona). Este decremento no se debe a que se han generado menos residuos en la OAC Gipuzkoa respecto a 2017, sino al incremento de dos personas en plantilla en dicha sede que ha potenciado el resultado obtenido en el indicador de eficiencia.



## TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

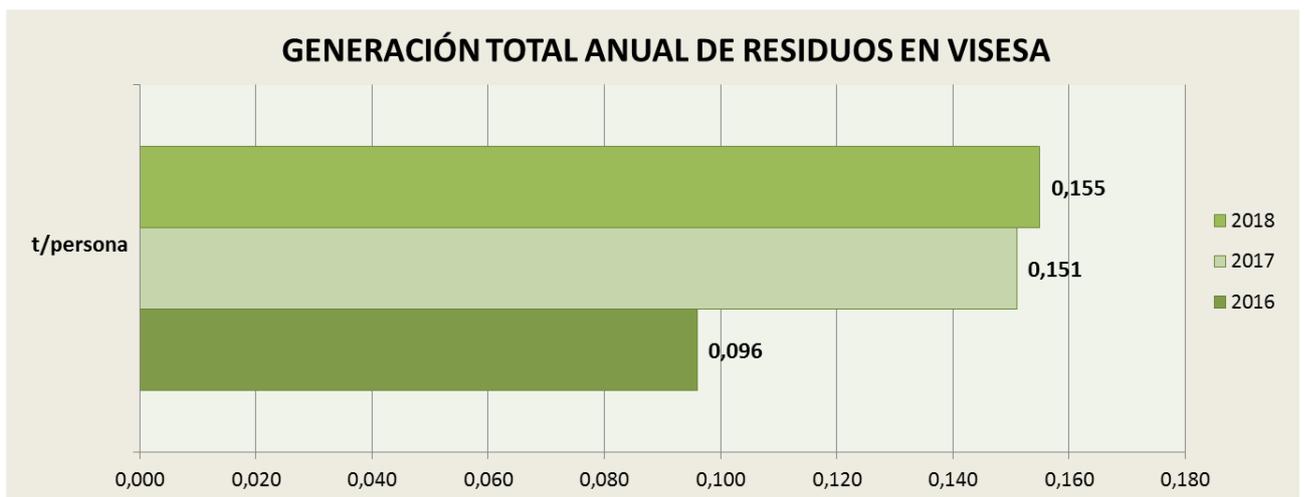
### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VISESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS VISESA	Cifra A			
	Cantidad generada (t)			
	RESIDUOS URBANOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
TOTAL 2018	7,716	5,447	0,469	13,632
TOTAL 2017	6,914	4,531	0,214	11,659
TOTAL 2016	(*)	6,251	0,448	6,699

(\*) No se dispone de datos.

RESIDUOS VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS VISESA</b>			
TOTAL 2018	13,632	88	0,155
TOTAL 2017	11,659	77	0,151
TOTAL 2016	6,699	70	0,096





En cuanto a la generación de residuos en VISESA es necesario comentar el siguiente cronograma:

- En 2016 se comenzó a establecer la metodología de toma de datos, por lo que los datos referidos a las cantidades generadas en 2015 no contemplan el total de residuos generados.
- A partir de 2017 empiezan a cuantificarse nuevos aspectos como residuos urbanos y residuos plásticos (RNP valorizable), por lo que se incrementa este año el indicador de eficiencia y el valor absoluto.
- En 2018, es la primera vez que se registran dentro de los residuos peligrosos las baterías SAI que llevan los servidores de VISESA.

Por tanto, tal y como muestran los datos obtenidos, la cantidad generada (t) y el indicador de eficiencia (t/persona), independientemente del número de personas en plantilla, ha ido incrementándose a lo largo de los años. Concretamente un 2,65% el indicador de eficiencia y un 16,9% el valor absoluto respecto a 2017.

En relación a la gestión de los residuos en VISESA, indicar que se continúa con la política de aplicar sistemáticas como:

- Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales



## 5.5 – USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como uso total del suelo de los centros. Respecto a la superficie construida, destacar que se han producido cambios respecto a los años anteriores en la forma de cálculo del indicador de eficiencia. Concretamente el año 2017 se detecta que en los tres centros se comparte el espacio con personal de Alokabide ajeno a **WISESA**. Por lo tanto se establece el % de m<sup>2</sup> de superficie que correspondería a los trabajadores de **WISESA** en cada uno de los centros y a partir del nuevo dato, se procede a realizar el cálculo del indicador de eficiencia.

### CENTRAL ARABA

#### USO TOTAL DEL SUELO EN CENTRAL ARABA:

BIODIVERSIDAD CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2018	3.321,0	76	43,697
2017	3.395,9	68	49,940
2016	5.942,9	61	97,424

### OAC BIZKAIA

#### USO TOTAL DEL SUELO EN OAC BIZKAIA:

BIODIVERSIDAD OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2018	217,9	6	36,317
2017	169,8	5	33,960
2016	1.053,0	5	210,600

### OAC GIPUZKOA

#### USO TOTAL DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA:

BIODIVERSIDAD OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2018	102,5	6	17,083
2017	81,2	4	20,300
2016	324,6	4	81,150

Todas las sedes de VISESA son oficinas cerradas y pavimentadas, sin superficies ni fuera ni dentro de las mismas. En relación a la captación de suelo para uso consolidado según planeamiento, en el año 2018, se ha obtenido suelo equivalente a 134 viviendas.



## 5.6 – EMISIONES

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por **WISESA** están asociadas al consumo energético, que contempla el consumo de electricidad en las oficinas y al de gasoil registrado en sus 3 centros, más al de gas refrigerante en el caso de la Central Araba.

Para el cálculo de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado los datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 5.1. de esta DMA y los siguientes factores de conversión facilitados por la Oficina Española de Cambio Climático del MITECO

Aspecto		Magnitud de origen	Factor de conversión (*) kg eqCO <sub>2</sub>		
			2016	2017	2018
ELECTRICIDAD	Centros Gipuzkoa y Araba	1 kwh	0,21 kg eqCO <sub>2</sub>	0,26 kg eqCO <sub>2</sub>	0,23 kg eqCO <sub>2</sub>
	Centro Bizkaia			0,39 kg eqCO <sub>2</sub>	0,32 kg eqCO <sub>2</sub>
GASOIL		1 litro	2,471 kg eqCO <sub>2</sub>	2,52 kg eqCO <sub>2</sub>	2,493 kg eqCO <sub>2</sub>
REFRIGERANTE R-410A		1 kg	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>

(\*) "Factores de Emisión del Ministerio de Medioambiente (MITECO). Abril 2019. Versión 12"

### Emisiones anuales totales de Gases efecto invernadero

#### CENTRAL ARABA

#### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

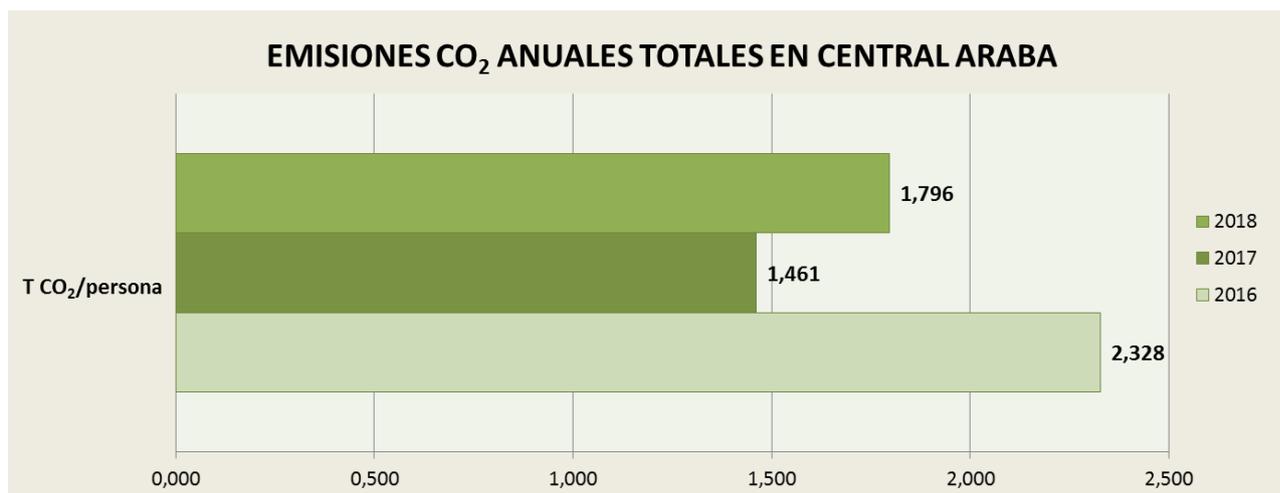
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2018	51,966	76	0,684
2017	64,330	68	0,946
2016	50,122	61	0,821
<b>EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS</b>			
2018	38,616	76	0,508
2017	35,038	68	0,515
2016	31,360	61	0,514
<b>EMISIONES ASOCIADAS REFRIGERANTE</b>			
2018	45,936	76	0,604
2017	0	68	0,000
2016	60,552	61	0,993



Disminuyen en general los indicadores de eficiencia, principalmente debido al menor consumo eléctrico, al incremento de la plantilla y a que los factores de conversión han disminuido respecto a los aplicados el año 2017. En el caso de la electricidad disminuye en un 27,7%, en el del gasóleo en un 1,3% y en el refrigerante en un 39,2% (en este caso respecto a 2016, no habiéndose obtenido recarga en 2017).

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN CENTRAL ARABA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>TOTAL EMISIONES GASE EFECTO INVERNADERO CENTRAL ARABA</b>			
TOTAL 2018	136,518	76	1,796
TOTAL 2017	99,368	68	1,461
TOTAL 2016	142,034	61	2,328



Se observa un importante ascenso en las emisiones totales de CO<sub>2</sub> en la Central Araba debido principalmente a que en las labores de mantenimiento realizadas en 2017 se ha tenido que recargar de líquido refrigerante. El indicador de eficiencia ha empeorado un 22,9% respecto al ejercicio anterior y ha mejorado un 22,8% respecto a 2016 (última vez que se cargó refrigerante en el circuito).



## OAC BIZKAIA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2018	8,456	6	1,409
2017	8,541	5	1,708
2016	6,259	5	1,252
<b>EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS</b>			
2018	1,369	6	0,228
2017	1,106	5	0,221
2016	2,279	5	0,456

En la OAC de Bizkaia se ha producido un ligero ascenso de un 3,1% del indicador de eficiencia energética (tCO<sub>2</sub>/persona) respecto al año 2017 debido al crecimiento registrado en el consumo de gasoil y una disminución del 17,5% debido a la disminución del consumo eléctrico. Se trata de dos aspectos que pueden fluctuar de un año a otro ya que están directamente relacionados con la climatología y las exigencias de la propia actividad. También hay que considerar que la plantilla de la OAC Bizkaia se ha incrementado en 1 persona.

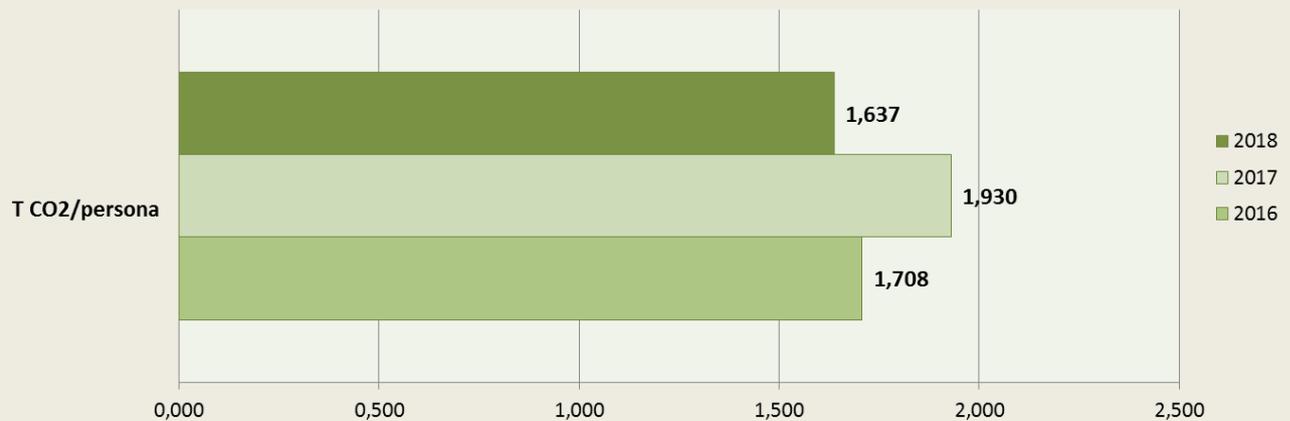
### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>TOTAL EMISIONES GASE EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2018	9,825	6	1,637
TOTAL 2017	9,647	5	1,930
TOTAL 2016	8,538	5	1,708

Finalmente el indicador de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona) disminuye en un 15,2%, debido principalmente, al menor consumo de la energía eléctrica y a que cambio en el factor de emisión aplicable al consumo eléctrico ha disminuido respecto a los aplicados el año 2017.



### EMISIONES CO<sub>2</sub> ANUALES TOTALES EN OAC BIZKAIA



### OAC GIPUZKOA

#### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2018	1,741	6	0,290
2017	1,608	4	0,402
2016	1,533	4	0,383
<b>EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS</b>			
2018	1,491	6	0,248
2017	2,185	4	0,546
2016	1,464	4	0,366

En esta sede también se registra un decremento en los indicadores de eficiencia. En el caso de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico la disminución ha sido debida al menor factor de conversión aplicable y al aumento de 2 personas en plantilla, ya que en 2017 se registró un consumo menor de electricidad. Concretamente el indicador de eficiencia de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico ha disminuido un 27,8% respecto a 2017.

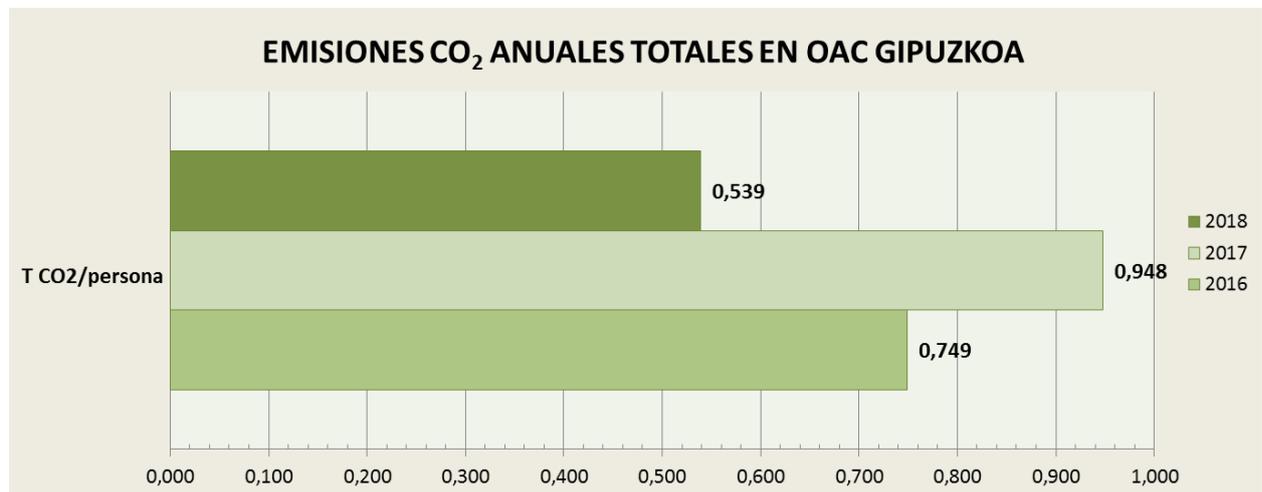
En el caso del gasoil, el consumo fue menor en 2017 y además también ha disminuido el factor de conversión aplicable, con lo que finalmente se registra en el indicador de eficiencia de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al gasóleo un 54,6% menos.



### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>TOTAL EMISIONES GASE EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2018	3,232	6	0,539
TOTAL 2017	3,793	4	0,948
TOTAL 2016	2,997	4	0,749

Como se ha comentado anteriormente la bajada que se observa en los indicadores se debe principalmente al decremento de los factores de emisión respecto al ejercicio anterior y a una importante disminución del consumo de gasóleo durante 2018. El indicador de eficiencia ha disminuido un 43,1% respecto a 2017.



### TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

#### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VISESA** se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

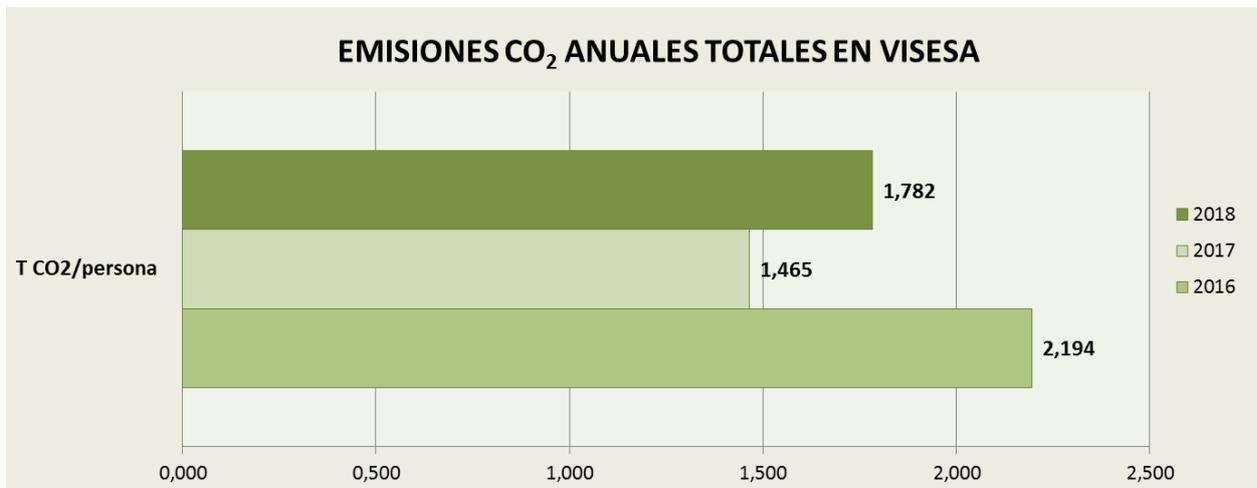
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA	Cifra A			
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )			
	EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ELÉCTRICO	EMISIONES ASOCIADAS A GASOIL VEHÍCULOS	EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO
TOTAL 2018	62,163	41,476	45,936	149,576
TOTAL 2017	74,479	38,329	0,000	112,808
TOTAL 2016	57,914	35,103	60,552	153,569



EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO VISESA</b>			
TOTAL 2018	149,576	88	1,782
TOTAL 2017	112,808	77	1,465
TOTAL 2016	153,569	70	2,194

En 2018 sube el indicador de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona) en un 21.6%. Esto ha sido debido principalmente a que en 2018 se registraron emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a las recargas refrigerante tal y como hemos comentado en el apartado de la Central Araba. Además, la inclusión de un nuevo vehículo dentro de la flota de VISESA, también ha originado un ligero aumento en las emisiones asociadas al consumo de gasóleo.

Si comparamos el indicador de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona) con el último año que se produjeron recargas de refrigerante, es decir 2016, se observa una disminución del 18,8% en dicho indicador de eficiencia.





## Emisiones anuales totales de Aire

**WISESA**, en cuanto a los emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, PFC, NF<sub>3</sub> y SF<sub>6</sub>, no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de carácter administrativo.

Analizando las instalaciones de WISESA, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases. Por ello, a continuación se presentan las emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM.

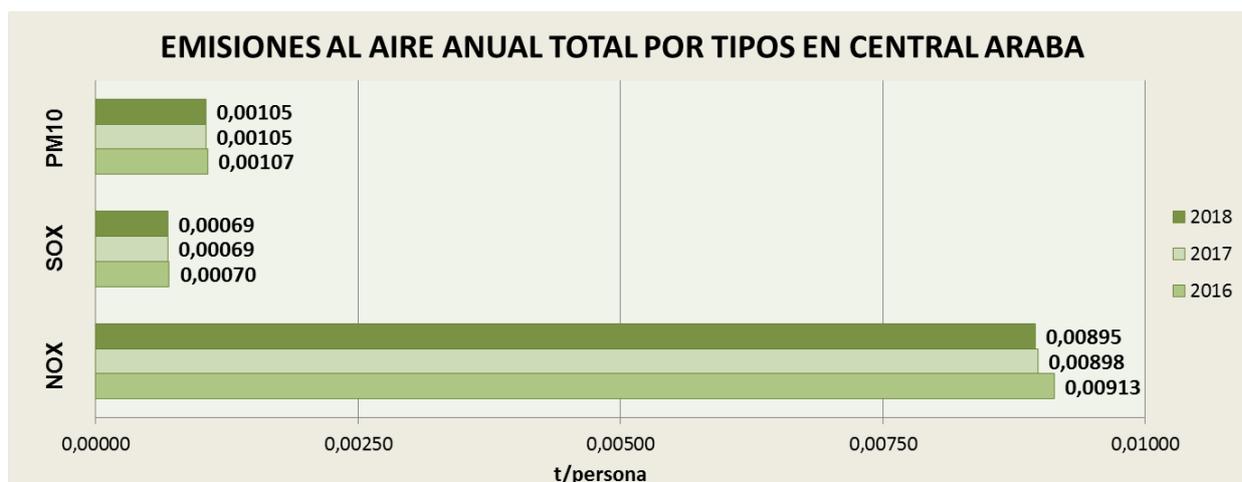
Los HFC están ligadas a las recargas de gases refrigerantes, habiéndose producido en 2018 una recarga de 22 kg de 410R.

Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la *Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRT* para el cálculo de dichas emisiones. A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes a los últimos años:

### CENTRAL ARABA

#### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN CENTRAL ARABA:

EMISIONES AL AIRE CENTRAL ARABA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2018	0,680	76	0,00895
2017	0,610	68	0,00898
2016	0,557	61	0,00913
<b>EMISIONES SOX</b>			
2018	0,052	76	0,00069
2017	0,047	68	0,00069
2016	0,043	61	0,00070
<b>EMISIONES PM10</b>			
2018	0,079	76	0,00105
2017	0,071	68	0,00105
2016	0,065	61	0,00107



## OAC BIZKAIA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES AL AIRE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2018	0,024	6	0,00402
2017	0,019	5	0,00385
2016	0,040	5(*)	0,008(*)
<b>EMISIONES SOX</b>			
2018	0,002	6	0,00031
2017	0,001	5	0,00030
2016	0,003	5(*)	0,0006(*)
<b>EMISIONES PM10</b>			
2018	0,003	6	0,00047
2017	0,002	5	0,00045
2016	0,005	5(*)	0,001(*)

(\*) Se detecta y corrige un error en el número de personas asignadas al centro en el año 2016 (donde ponía 61 ahora pone 5), por lo que cambia también el indicador de eficiencia.

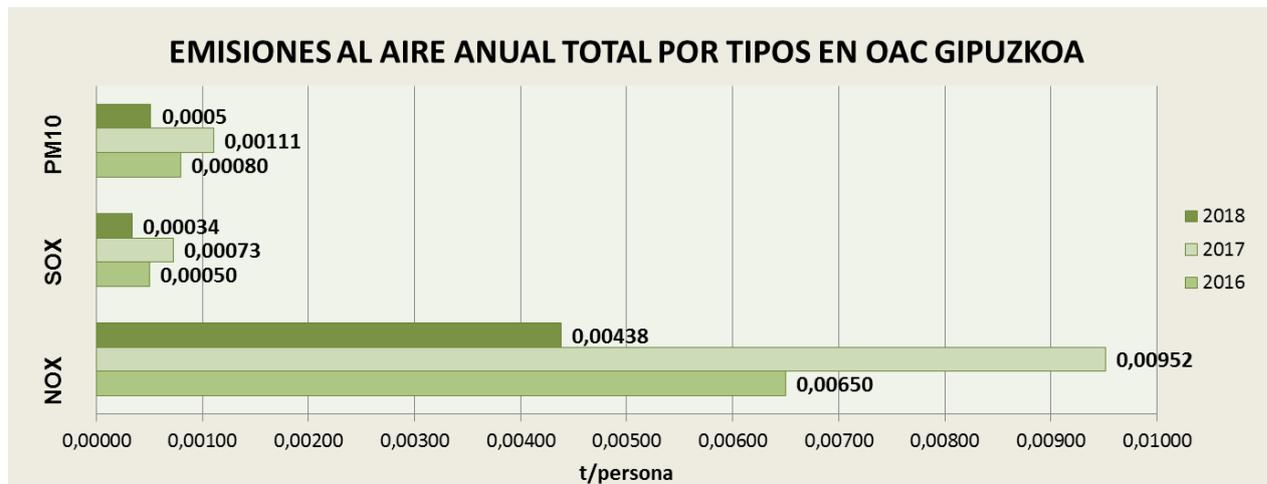


## OAC GIPUZKOA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES AL AIRE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2018	0,026	6	0,00438
2017	0,038	4	0,00952
2016	0,026	4(*)	0,0065(*)
<b>EMISIONES SOX</b>			
2018	0,002	6	0,00034
2017	0,003	4	0,00073
2016	0,002	4(*)	0,0005(*)
<b>EMISIONES PM10</b>			
2018	0,003	6	0,00051
2017	0,004	4	0,00111
2016	0,003	4(*)	0,0008(*)

(\*) Se detecta y corrige un error en el número de personas asignadas al centro en el año 2016 (donde ponía 61 y 62 ahora pone 4), por lo que cambian también los indicadores de eficiencia.



## TOTAL VISESA (CENTRAL ARABA+OAC BIZKAIA+OAC GIPUZKOA)

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN VISESA:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman **VISESA** se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES AL AIRE VISESA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL EMISIONES NOX VISESA</b>			
TOTAL 2018	0,730	88	0,00830
TOTAL 2017	0,667	77	0,00867
TOTAL 2016	0,623	70	0,0089
<b>TOTAL EMISIONES SOX VISESA</b>			
TOTAL 2018	0,056	88	0,00064
TOTAL 2017	0,051	77	0,00067
TOTAL 2016	0,048	70	0,0007
<b>TOTAL EMISIONES PM10 VISESA</b>			
TOTAL 2018	0,085	88	0,00097
TOTAL 2017	0,078	77	0,00101
TOTAL 2016	0,073	70	0,0010



Se observa que se ha dado un ligero descenso de los indicadores de eficiencia de emisiones de NOx (4,2%), de SOx (4,5%) y de partículas PM10 (3,9%). Esto se da por el hecho de que se registra un aumento general de las emisiones en los tres aspectos mientras que al mismo tiempo crece la plantilla derivando en que estos cambios varíen en el caso de los indicadores de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona).

Las emisiones, al mismo tiempo, no han registrado el mismo cambio si tomamos los tres centros por separado dado que están relacionados con el consumo de gasóleo. Registrándose un mantenimiento en Central Araba y OAC Bizkaia, y una bajada en el caso del OAC Gipuzkoa.

En el caso de Gipuzkoa es significativo el descenso de un 54,0%, 49,3% y 54% en las emisiones de NOx, SOx y PM10 respectivamente. Y en el caso de la OAC Bizkaia sólo es significativo el ligero repunte de un 4,4% en las emisiones de NOx

Al mismo tiempo crece la plantilla en 8 personas en el centro de Araba, 1 en la OAC Bizkaia y 2 en la OAC Gipuzkoa. Es decir, estos crecimientos mitigan la subida de los factores de eficiencia e incluso los revierte, como en nuestro caso.



## 6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES

VIRESA basándose en el *Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública*, ha definido y calculado este 2018 una serie de indicadores para OFICINAS SOSTENIBLES para, en el marco de la revisión anual de nuestros objetivos y de acuerdo con nuestros aspectos ambientales y nuestra política de gestión tenerlos en cuenta a la hora de tomar nuevas acciones para emprender la mejora de nuestro comportamiento ambiental asociado a nuestras sedes.

### Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA) para oficinas sostenibles

#### **EFICIENCIA ENERGÉTICA: Gestión y minimización del consumo de Energía**

A continuación se muestran los indicadores relativos al consumo eléctrico en las distintas sedes teniendo en cuenta el total de consumo eléctrico entre el uso del suelo en cada sede por año.

Consumo anual total de energía eléctrica por unidad de superficie			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	kwh/m <sup>2</sup> /año	kwh/m <sup>2</sup> /año	kwh/m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2018	68,03	121,28	73,87
TOTAL 2017	72,86	128,98	76,18
TOTAL 2016	40,16	28,30	22,49

Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico por unidad de superficie			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2018	0,016	0,039	0,017
TOTAL 2017	0,019	0,050	0,020
TOTAL 2016	0,008	0,006	0,005

#### **MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de electricidad.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.



**AGUA: Gestión y minimización del consumo de Agua**

Consumo anual total de agua por superficie	
	CENTRAL ARABA
	m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2018	0,052
TOTAL 2017	0,050
TOTAL 2016	0,025

**MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de agua.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

**RESIDUOS: Gestión y minimización de la generación de residuos**

Porcentaje en peso del total de residuos no peligrosos de oficina generados que se recogen selectivamente y son enviados a reciclado frente al total de residuos no peligrosos no peligrosos generados [RNP/(RNP+RU)]			
	CENTRAL ARABA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	(%)	(%)	(%)
TOTAL 2018	38,91	76,22	60,72
TOTAL 2017	36,92	72,35	59,81

**MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se han establecido prácticas internas de trabajo encaminadas a la prevención-minimización de los residuos papel con el fomento de la digitalización de la documentación.
- Se ha definido y establecido una operativa de segregación de residuos con sus puntos de recogida con el objeto de garantizar el máximo destino a reciclado de los residuos.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento de los datos de generación de los distintos residuos.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.



### **EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIALES: Minimización del uso de papel de oficina**

Como ya se ha indicado en el apartado de MATERIALES recogido en los indicadores de eficiencia, VISESA contempla como uno de sus indicadores el consumo de papel, que en este caso hace referencia al consumo anual de papel A4+papel A3. A este respecto debe indicarse que a lo largo de los tres últimos años, e incluso desde antes, todo este papel consumido dispone de criterio ambiental.

#### **MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se han establecido prácticas internas de trabajo como primar la digitalización de la documentación, la impresión de los documentos a doble cara.
- Se ha recurrido a la compra y contratación pública verde con el compromiso de compra y consumo de materiales con criterio ambiental
- Se han definido prácticas internas de trabajo encaminadas a la reutilización de materiales que pueden quedar obsoletos pero son susceptibles de ser usados como es el caso de los sobre con logo antiguo que venimos reutilizando.
- Se dispone de una metodología de toma de dato que permite realizar un seguimiento de todas estas buenas prácticas definidas.



## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas nuestras promociones se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de VISESA**”. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias y sobreprestaciones en relación con la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de Arquitectos y Direcciones Facultativas, VISESA incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- Certificación en Ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001 o similares.
- Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de la vivienda de protección pública.
- Criterios ambientales u de otro aspecto aportados por los arquitectos que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación del proveedor.

**En los proyectos gestionados por VISESA nos encontramos 3 grados distintos de Ecodiseño para aquellos proyectos redactados en el año:**

GRADO DE ECODISEÑO EN PROYECTOS CONTRATADOS POR VISESA	2015	2016	2017	2018
El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de VISESA (grado alto de Ecodiseño)	3	1	1	0
El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA (grado medio de Ecodiseño)	2	2	3	1
El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de VISESA (grado bajo de Ecodiseño)	1	1	1	0

(\*) En esta tabla se recogen los proyectos cuya licitación de obra se haya realizado en el año correspondiente.

**La mejora en la certificación energética también se considera una garantía ambiental y de calidad.** Por ello, VISESA certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B y C.

En la siguiente tabla se muestra **la relación de calificaciones energéticas PREVISTAS** (teóricas en diseño) definidas en los proyectos **y las certificaciones energéticas REALES** (en la práctica) obtenidas en proyectos realizados en los últimos años:



CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS EN LAS PROMOCIONES DE VISESA	TEÓRICA	REAL
2016		
B-077. 108 VPO. LEIOA (Leioandi)	B	B
B-078. 96 VPO. LEIOA (Leioandi)	B	B
G-040. 62 VPO. EIBAR (Egazelai)	B	B
G-051. 16 VPOa. IRUN (Oinaurre)	C	C
G-051. 48 VPO. IRUN (Oinaurre)	C	C
2017		
B-046. 190 VPO. BOLUETA (Bilbao)	A	A
G-066. 14 VS + 16 VPO. AZKOITIA (Floreaga)	A	B
G-070. 20 VPOa + 30 VPT. ZARAUZT (Aldapeta)	B	B
B-097. 65 VPO. BASAURI (Sarratu)	A	A
B-086. 72 VPO. BARAKALDO	B	B
2018		
B-043. 108 VPO + 63 VS. BOLUETA (Bilbao)	A	A
B-067. 101 VS. LEIOA (Leioandi)	B	B
G-061. 33 VPOa + 32 VPO. HONDARRIBIA (Muliarte)	A	A
G-051. 32 VPO. IRUN (Oinaurre)	B	B
G-063. 70 VPOa. MORLANS (Donostia)	A	A

Como puede observarse en la tabla anterior, excepto en un caso, **VISESA** mantiene las calificaciones energéticas previstas durante el diseño de los proyectos.

#### MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- **Adicionalmente, VISESA incorpora en sus promociones colectores de captación solar térmica** (u otra **fuente renovable** equivalente) que cubran un mínimo del 60% de la energía total media anual necesaria para el agua caliente sanitaria, cuando la normativa exige el 30%.
- **VISESA diseña y evalúa la sostenibilidad de todas las promociones**, utilizando la Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda del Gobierno Vasco y entregando todas sus viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- En los últimos años, **se ha iniciado en VISESA un trabajo en torno a la contratación pública verde**, empezando a abordar la ambientalización de pliegos de licitación de proyectos y obras de edificación.



## 8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras, promovidas por **VIKESA**, se establece el requisito de que **todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental** implantado y certificado y en determinados casos específicos que no pudiera darse el caso **VIKESA** dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo **VIKESA** ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones. Para ello **VIKESA** solicita, con periodicidad anual, a las empresas constructoras que faciliten la correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

**VIKESA** ha trabajado en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

A continuación se muestran los **datos** recopilados **correspondientes al 2018**, así como en años anteriores.

### Aspectos Ambientales Indirectos Asociados a las Obras y nuevas Promociones

#### CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Según los estudios realizados en el sector de la construcción, se estima que un **30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación corresponde a las plantas de transformación de los proveedores**. Sin embargo estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a los proveedores, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y en base a la información facilitada por las propias constructoras.

CONSUMOS DE ELECTRICIDAD EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
kwh consumidos de Electricidad	106.681	171.389	215.917
Consumo medio de Electricidad (kwh/viv. construida)	627,5	630,1	863,7

Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:



- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la “Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco” publicada por IHOBE y en la que VISESA ha participado en su elaboración.
- Incorporación de fuentes de energía renovables mediante utilización de captadores solares térmicos que cubren el 60% de la demanda anual de agua central sanitaria, o sistemas alternativos de cogeneración de alta eficiencia.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores:
  - vida útil (la mayor posible)
  - mantenimiento (el menor posible)
  - reposición (la más fácil posible)
  - impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

### CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de las obras, en las promociones de **VISESA**, el consumo de gasóleo en las mismas ha sido:

CONSUMOS DE GASÓLEO EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
MWh consumidos de Gasóleo	913,8	50,9	130,8
Consumo medio de Gasóleo (MWh/ nº viv. construida)	5,4	2,97	0,88

Con el objeto de minimizar el consumo de combustible (gasóleo y gas natural) en las promociones de **VISESA**, destacar que se promueve la instalación de sistemas de calefacción de baja temperatura - condensación en todas ellas. Sistemas que tienen unos rendimientos muy altos cercanos al 90%, mientras que las calderas convencionales presentan un rendimiento en torno al 80%.

### EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo energético eléctrico y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de **VISESA** son:

EMISIONES CO <sub>2</sub> EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) asociados al consumo eléctrico en obra	0,07	0,20	0,23
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) asociados al consumo de combustible en obra	0,57	0,05	0,21
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) TOTALES	0,64	0,25	0,44

(\*) En 2018, se pasa de calcular las emisiones en tCO<sub>2</sub> eq a calcular las emisiones en tCO<sub>2</sub> eq/viv. construida, ya que otros indicadores del comportamiento ambiental en obra incluyen la referencia de viv. construida, por tanto, cambian los valores de los años anteriores.



## CONSUMO DE AGUA

A continuación se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de **VIKESA**.

CONSUMOS DE AGUA EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
m <sup>3</sup> de agua	2.660	3.416	7.383
Consumo medio de agua (m <sup>3</sup> / n <sup>o</sup> viv. construida)	15,6	12,55	29,53

Asimismo, **VIKESA** contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales serán autóctonas, o en su defecto autóctonas.
- Árboles y arbustos serán resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

## GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos que se generan en las obras de promociones de **VIKESA** son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
t Residuos No Peligrosos generados	859,0	386,6	1.654,6
RNP medio generados (t / n <sup>o</sup> viv. construida)	5,10	1,42	6,62
RESIDUOS PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA	2016	2017	2018
t Residuos Peligrosos generados	0,7	40,7	450,0
RP medio generados (t / n <sup>o</sup> viv. construida)	0,004	0,23	1,80

Los datos presentados en este apartado y correspondientes al año 2018, son los facilitados por las empresas constructoras de las promociones: G-061. 33 VPOa + 32 VPO. **HONDARRIBIA** (Mullate); G-063. 70 VPOa. **MORLANS** (Donostia); B-091. 14 VL. **KRUG** (Bilbao); y B-067. 101 VS. **LEIOA** (Leioandi). Por tanto, el número de viviendas construidas en 2018 y utilizadas para el cálculo de estos datos han sido de un total de 250.



## CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Por otro lado, ya hemos comentado como la mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, **VISESA** certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A, B ó C en las viviendas que componen las promociones.

En VISESA se han certificado energéticamente 450 viviendas en 2015, 330 viviendas en 2016 y 415 viviendas en 2018, obteniéndose un porcentaje de viviendas con calificaciones A, B ó C siguientes:

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS POR LAS VIVIENDAS PROMOVIDAS POR VISESA	2015	2016	2018
Calificación A	0%	0%	60,2%
Calificación B	100%	81%	39,8%
Calificación C	0%	19%	0%

(\*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos de calificaciones energéticas en este año.

La obtención de dichas calificaciones han aportado un ahorro promedio obtenido respecto a los valores de referencia (documento "Calificación de la eficiencia energética de los edificios, IDAE 2015") siguiente:

AHORROS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LAS CALIFICACIONES ENERGÉTICAS	2015	2016	2018
Porcentaje de Ahorro de emisiones de CO <sub>2</sub> frente al cumplimiento normativo	64%	46%	64,7%
Porcentaje de Ahorro de energía primaria no renovable frente al cumplimiento normativo	61%	42%	62,9%

(\*) En 2017, de forma muy excepcional, no se ha llevado a cabo ninguna recepción de obra finalizada y por ello no se tienen datos del grado de ahorro en emisiones de CO<sub>2</sub> y energía primaria de las calificaciones energéticas en este año.

## Comportamiento Ambiental de las Empresas Constructoras

Las empresas constructoras que ejecutan las obras de las promociones de VISESA tienen sistemas de gestión ambiental implantado tipo UNE-EN ISO 14001 o similares. Estas empresas constructoras tienen implantadas acciones y buenas prácticas que aplican para minimizar los consumos, los residuos, los vertidos, las emisiones o el ruido durante la ejecución de las obras.

Algunas de las acciones que han acometido las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo energético (electricidad o gasóleo), el consumo de agua y controlar los posibles vertidos han sido:



- Realizar campañas de sensibilización de consumo racional a todas las personas de la obra (información, formación, cartelería o manual de buenas prácticas).
- Aprovechar al máximo la luz natural y revisar regularmente los niveles de iluminación y los sistemas de climatización para optimizar el consumo energético.
- Utilizar sistemas de alumbrado de ahorro energético e instalación de interruptores con temporizadores en las zonas de servicios, vestuarios, etc.
- Apagar los equipos y luminarias que no se estén utilizando.
- Controlar los consumos en obra.
- Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos, así como organizar y optimizar los movimientos de la maquinaria.
- Utilizar como criterio de valoración en la selección de zonas de préstamo y vertederos, la distancia de éstas a la obra, con el objetivo de minimizar el consumo de combustible en el transporte.
- Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y sanitarios de bajo consumo, así como grifos monomando con temporizador en las instalaciones de trabajo.
- Optimizar el uso en el riego de caminos o curado de estructuras.
- Utilizar sistemas de lavado por agua a presión para la maquinaria y los vehículos.
- Realizar inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas, con especial atención a las tuberías de aguas negras y de vertidos.
- Control exhaustivo de los trabajos de mantenimiento de maquinaria, para evitar el vertido de aceites e hidrocarburos en cualquier punto, y prohibir el vertido directo de las aguas sucias procedentes de la limpieza de las máquinas.
- Garantizar en todo momento la funcionalidad de la red de drenaje natural del terreno.
- Disponer en obra de materiales absorbentes de acción rápida, para utilizar en el caso de vertidos accidentales (sepiolita, manta absorbente...).
- Habilitar una zona de almacenamiento de productos químicos adecuada. Esta zona de almacenaje se coloca sobre un cubeto que garantiza la seguridad frente a vertidos o escapes accidentales.
- Delimitar un lugar para la realización de las limpiezas de las canaletas, cubas y restos de hormigón, identificada a tal efecto.

Para minimizar el impacto ambiental durante la fase de obra de los residuos de construcción y demolición (RCDs), así como mejorar su gestión en la recogida selectiva de otros residuos producidos, las empresas constructoras han acometido acciones como:

- Segregar en origen todos los RCDs generados en obra: pétreos, madera, metales, escayolas, textiles, plásticos y residuos peligrosos, recogiendo en los correspondientes documentos de proyecto las oportunas previsiones de cuantía y condiciones de selección, almacenamiento, transporte y vertido.
- Controlar y hacer seguimiento de los RCDs generados en cada obra.
- Habilitar un punto limpio de obra consistente en un número variable de contenedores, según las necesidades de cada fase, para cada uno de los Residuos No Peligrosos, así como los contenedores necesarios para los Residuos Peligrosos. Estos últimos han estado ubicados en un punto fijo de obra y señalizados correctamente.
- Las labores mecánicas de mantenimiento se realizan en talleres autorizados que gestionan sus residuos con gestor autorizado.
- Reutilizar los residuos en la propia obra (madera).



Durante la fase de obra, además de cumplir con la normativa vigente, es importante implementar medidas de distinta índole para minimizar el ruido, las vibraciones y las emisiones de polvo, como:

- Limitar la ejecución de actividades ruidosas al horario diurno, y excepcionalmente, en caso de necesitar realizar actividades en periodo nocturno, solicitar los permisos correspondientes al Ayuntamiento.
- Comprobar que toda la maquinaria ha sido sometida a las pertinentes inspecciones técnicas.
- Emplear maquinaria moderna de bajo nivel sonoro.
- Reducir de la velocidad permitida en obra.
- Ubicar las instalaciones auxiliares en las zonas más desfavorables para la transmisión de la contaminación acústica hacia zonas sensibles.
- Realizar una adecuada señalización, campañas informativas y cumplir con las instrucciones internas sobre buenas prácticas ambientales.
- Utilizar como caminos de acceso a obra viales ya existentes y así evitar la construcción de nuevos accesos y ocupaciones del terreno.
- Limitar la superficie potencialmente afectada por la obra mediante el balizamiento de sus límites.
- Optimizar la carga y el transporte de materiales con el objeto de realizar el mínimo número de trayectos diarios.
- Utilizar métodos húmedos en el corte de materiales.
- Realizar riegos periódicos de los caminos de obra y áreas utilizadas para el transporte de materiales y circulación de vehículos.
- Cubrir mediante lonas el material transportado en los camiones y limpiar las ruedas de los camiones durante el movimiento de tierras.



## 9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS

VIRESA cumple con todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación:

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>ACTIVIDADES CLASIFICADAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, General protección Medio Ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59 de 27/03/1998)</li> <li>▪ Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (capítulo VIII)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Licencia de Apertura -Oficina Central: 04/05/2009 -Sede Vitoria: 21/04/2009</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Licencia de Apertura de 29/04/2011</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Licencia de Apertura de 16/04/2013</p>
<p><b>VERTIDOS A COLECTOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01)</li> <li>▪ Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006)</li> <li>▪ Reglamento Regulador de vertido a colector del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -Ordenanza Municipal de Vertidos No Doméstico-1992</li> <li>▪ Reglamento regulador de vertido del Consorcio de Aguas de Bilbao (Reglamento BOB nº 63 de 1989)</li> <li>▪ Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2016)</li> <li>▪ Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (Mayo 2006)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> -Oficina Central: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 26/02/2010 -Sede Vitoria: Alta (Visado) 30/01/2009 y Alta AMVISA 03/03/2010</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Servicios de la comunidad, no obstante estaría Implícito en la Licencia de Actividad.</p>
<p><b>RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco</li> <li>▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados</li> <li>▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores.</li> <li>▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012)</li> <li>▪ Ordenanza de limpieza, recogida y transporte de residuos de Vitoria-Gasteiz (BOTH A, 85 de 29/7/2005). Modificada de fecha 23/02/07 (BOTH A, 77 de 27/6/2007)</li> <li>▪ Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000)</li> <li>▪ Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02).</li> <li>▪ Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de recogida de residuos sólidos urbanos (BOG 207, 28/10/10)</li> <li>▪ Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (BOG nº 57, 25/03/19).</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Oficina Central y Sede Vitoria: Recogida mancomunada</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Se entregan a recogida municipal</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Se entregan a recogida municipal</p>



AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R.D. 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986</li> <li>▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988</li> <li>▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE 29 Julio 2011) Deroga la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos</li> <li>▪ Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos</li> <li>▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012)</li> <li>▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014).</li> <li>▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado (BOE nº 83, de 07/04/2015)</li> </ul>	<p>Exención de Comunicación de Productor RP's para todos los centros y sedes de fecha 26/01/2004.</p> <p>Actualización de la exención de comunicación de fecha 19/01/2017</p>
<p><b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco</li> <li>▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados</li> <li>▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores.</li> <li>▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994)</li> <li>▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014).</li> <li>▪ Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado(BOE nº 83, de 07/04/2015)</li> </ul>	<p>Actualización de la Declaración de Productor de Residuos No Peligrosos para todos los centros y sedes de fecha 06/03/2017</p>
<p><b>APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (BOE nº 45, de 21 febrero 2015)</li> </ul>	<p>Todos los equipos eléctricos y electrónicos son recogidos en la Central de Vitoria para su reaprovechamiento.</p> <p>Los residuos son entregados a Gestor autorizado</p>
<p><b>RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos</li> <li>▪ Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010)</li> <li>▪ Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Oficina Central Y Sede Vitoria: Se entregan en puntos limpios municipales</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> En principio no se generan residuos de pilas</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> En principio no se generan residuos de pilas</p>



AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>RITE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios(BOE 29 Agosto 2007)</li> <li>▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008)</li> <li>▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE 11 /12/ 2009)</li> <li>▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013)</li> <li>▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOE nº 20, 29/01/2018)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Oficina Central y Sede Vitoria: Caldera y Climatización            -Puesta en servicio 28/07/2009            -Mantenimiento anual: 15/05/2018            -Certificado de Inspección Periódica de la Instalación Térmica (RITE): 08/11/2018</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>
<p><b>GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006</li> <li>▪ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.</li> <li>▪ Orden PRA/905/2017, de 21 de septiembre, por la que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Los equipos de climatización son mantenidos por mantenedor autorizado</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Sistema Climatización perteneciente a la Comunidad de Propietarios</p>



AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 393/2007, de 23/03/07, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia (BOE nº72, de 24/03/2007)</li> <li>▪ Real Decreto 769/1999 relativo a los equipos de presión, que modifica el Real Decreto 1244/1979.</li> <li>▪ Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Real Decreto 769/1999 ITC MIE-AP5</li> <li>▪ Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.</li> <li>▪ Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004)</li> <li>▪ (Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005)</li> <li>▪ Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se aprueba el Modelo de Certificación de Instalación de Protección contra Incendios en los Edificios No Industriales (BOPV nº 159, 25/08/2014)</li> <li>▪ Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE 109).</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Oficina Central y Sede Vitoria. Mantenimiento anual con SVC. Última revisión: 26/02/2019</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Mantenimiento anual con SEGURMA. Última revisión: 27/02/2019</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> mantenimiento anual con BABESA SUZAI. Última revisión: Enero 2019</p>
<p><b>ALTA TENSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE 19 de marzo de 2008), el cual deroga el Decreto 3151/1968, de 28 de abril, por el que se aprueba el reglamento de líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.</li> <li>▪ Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.</li> <li>▪ Corrección de errores del Real Decreto 560/2010</li> <li>▪ Orden de 6 de julio de 1984, por la que se aprueban las Instrucciones Técnicas complementarias MIE-RAT del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en Centrales eléctricas, subestaciones y Centros de transformación (BOE 1 de agosto de 1984)(DEROGADO)</li> <li>▪ DECRETO 229/2012, de 30 de octubre, de simplificación del procedimiento para la puesta en servicio de instalaciones industriales. (BOPV nº 233 de 3 de diciembre de 2012)</li> <li>▪ Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. (BOE 139 9/06/2014)</li> <li>▪ Corrección de errores del Real Decreto 337/2014</li> <li>▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ARABA:</b> Oficina Central y Sede Vitoria: Dispone de un transformador. -Fecha puesta en servicio: 22/01/2009 -Última inspección reglamentaria de 07/04/2017</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> No aplica</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> No aplica</p>



AREA AMBIENTAL	SITUACION
<b>SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Decreto 178/2015, de 22 de septiembre, sobre sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi</li><li>LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca</li><li>Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma Vasca, su procedimiento de control y registro.</li><li>Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios</li></ul>	<b>CENTRAL ARABA:</b> ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: <b>B</b> Válida hasta el 25/05/2027
	<b>OAC BIZKAIA:</b> Oficina en alquiler en 2018
	<b>OAC GIPUZKOA:</b> Oficina en alquiler en 2018

**VIESA** declara que las actividades desarrolladas por nuestra organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

### Documentas de Referencia Sectoriales

**VIESA** desde su compromiso de mejora continua en su gestión ambiental valora muy positivamente toda información y documentación sobre buenas prácticas ambientales que pueda aplicar a su actividad.

- En este sentido se han analizado dos documentos elaborados por la Comisión Europea:
  - ✓ **“Best Environmental Management Practice for the Public Administration Sector-Final Draft”** del año 2015 y en formato borrador.
  - ✓ El documento de referencia sectorial (DRS) aprobado en enero 2019 por la **Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**

[http://ec.europa.eu/environment/emas/emas\\_publications/sectoral\\_reference\\_documents\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm)



- Así mismo, desde el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) se han elaborado y publicado otra serie de documentos de Buenas Prácticas y hemos procedido a analizar:

- ✓ *“Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: administración y oficinas”*

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>

- Por último, desde Gobierno Vasco con la puesta en marcha del **“Programa de Compra y Contratación Pública Verde”** al que nos hemos adherido este año, también se dispone de cuantiosa información:

- ✓ *“Contratación circular. Cómo promover la economía circular con la compra y contratación pública verde”*
- ✓ *“Guía para la Compra Pública Verde y el Análisis de Costes de Ciclo de Vida”*
- ✓ *“Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020”*

<https://www.ihobe.eus/compra-publica-verde>

De todos ellos hemos identificado una serie de Buenas Prácticas e Indicadores que hemos incorporado a nuestra gestión ambiental y que están relacionados con los siguientes aspectos:

- Gestión y minimización de consumo energético.
- Gestión y minimización de consumo de agua.
- Gestión y minimización de la generación de residuos.
- Minimización en el consumo de materiales de oficina.
- Inclusión de criterios de ambientales en las compras.
- Inclusión de criterios ambientales en las contrataciones de servicios.

**VIRESA** seguirá profundizando en esta búsqueda de aplicación de buenas prácticas y definición de indicadores sectoriales que nos permitan seguir avanzando en nuestra gestión ambiental y, a la vez, contribuir a la mejora de otros grupos y sectores.



## 10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2019

Teniendo en cuenta la significancia de los aspectos directos e indirectos, los requisitos legales, los objetivos y metas del año anterior, así como el resto de elementos que componen el sistema de gestión... se recoge una propuesta avanzada del programa ambiental 2019:

PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 1		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar la ambientalización de las licitaciones de VISESA a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</b>	<b>Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.</b>	Continuación del Plan de Ambientalización en 2019: Introducir criterios ambientales en compras y contrataciones. - Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. - Reporte de Resultados a Ihobe PLAZO: Diciembre 2019	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (40 h)
		Puesta en marcha de la Comisión de Medioambiente que coordine la variable ambiental en las actividades y oficinas de VISESA. PLAZO: Diciembre 2019	Reuniones de la Comisión de Medioambiente Dedicación Interna (40 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 2		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Araba, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa) (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</b>	<b>Reducir entre 1% y 3%</b>	Crear una página o sitio dentro de la intranet corporativa que sea específico de medioambiente y que sea el núcleo de partida para la difusión, sensibilización y participación para todos los centros y personas de VISESA. PLAZO: Diciembre 2019	Dpto. Procesos y Sistemas. Dedicación Interna (40 h)
		Estudiar, en colaboración con una empresa especializada, el consumo energético del edificio de Vitoria (Central y OAC Araba) en función de la temperatura exterior (el objeto es conocer si realmente en este edificio se consume energía responsablemente en función de la climatología externa). PLAZO: Diciembre 2019	Servicios Generales. Dedicación Interna (16 h)
		Continuar con la aplicación del Decreto 178/2015 de sostenibilidad energética del sector público. PLAZO: Diciembre 2019	Servicios Generales Dedicación Interna (25 h)
		Nueva Oficina de OAC Bizkaia. Uso compartido de instalaciones, creación de guías de consumo responsable y puesta en marcha de las acciones ambientales correspondientes a una sede. PLAZO: Diciembre 2019	Servicios Generales Dedicación Interna (16 h)



PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 3		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p>Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos (ASPECTOS INDIRECTOS)</p>	<p>Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 4.000h/año)</p>	<p>Establecer la planificación y el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 2019</p>	<p>Rble. Innovación y Sostenibilidad Dedicación Interna (25 h)</p>

PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 4		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Participación activa proyecto A-ZEB sobre Edificios de consumo nulo asequibles (ASPECTOS INDIRECTOS) <u>Duración:</u> 3 años (del 2017 al 2019).</p>	<p>Cumplir con el 90% acciones año 2019</p>	<p>- Participación en el proyecto A-ZEB liderando la mejora de métodos de diseño, incluyendo el análisis de los aspectos sociales, culturales y legales. PLAZO: Diciembre 2019</p>	<p>D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión</p>

PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 5		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación (ASPECTOS INDIRECTOS) <u>Duración:</u> 4 años (del 2018 al 2022).</p>	<p>Cumplir con el 90% acciones año 2019</p>	<p>- Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto. PLAZO: Diciembre 2019</p>	<p>D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión</p>

PROGRAMA AMBIENTAL 2019			
OBJETIVO 6		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<p><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u> Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO<sub>2</sub> (SmartEnCity). (ASPECTOS INDIRECTOS) <u>Duración:</u> 5,5 años (01/02/15 a 31/07/21)</p>	<p>80% de Acciones año 2019</p>	<p>- Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación. - Inicio de la fase I de implantación PLAZO: Diciembre 2019</p>	<p>D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad. Recursos definidos en el Plan de Gestión</p>



## 11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS

**VIKESA** manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad y transparencia en la gestión. Algunas de estas iniciativas son:

### PORTAL DE TRANSPARENCIA

Con su portal de Transparencia, **VIKESA** ha dado un paso más en su compromiso de actuar al servicio de la ciudadanía con una doble perspectiva, generando valor público y adoptando un modelo de cultura de Transparencia en el uso de los recursos públicos para la prestación de sus funciones y en las tomas de decisión.

**VIKESA** participa en el grupo de transparencia de Q-epea (Entidades Públicas Vascas por la Gestión Avanzada), el cual se encarga de definir, mantener y mejorar un modelo tipo de evaluación de la publicidad activa. **VIKESA** en 2017 se encontraba en un grado de cumplimiento del 87,27% de las normativas de aplicación de las entidades que conforman Q-epea, situándose por encima de la media general (71,70%). Durante 2018, tras la realización de este mismo ejercicio de comparación, ha seguido avanzado en este sentido posicionándose en un 89,09% de cumplimiento, situándose por encima de la media (83,03%).

Estas valoraciones, refuerzan el convencimiento de que publicar de manera periódica y actualizada (publicidad activa) la información relevante relativa a la actividad y buen gobierno, así como el hecho de estar a disposición de la ciudadanía para atender sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), ampliará y reforzará la confianza de la ciudadanía en **VIKESA**, así como favorecerá la generación de una cultura de participación ciudadana corresponsable en los asuntos públicos que son de su ámbito.

Durante 2018, se ha trabajado en un nuevo Portal de Transparencia, más accesible para la ciudadanía, que se publicará en 2019 en paralelo a la nueva web de **VIKESA**.

### MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La memoria de sostenibilidad es un informe de carácter público que **VIKESA** ofrece de forma voluntaria, y que recoge la posición de la organización y sus actividades desde una perspectiva social, medioambiental y económica. Se trata de un documento complementario a la información financiera y a la memoria de gestión, publicado bianualmente, que da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a sus accionistas, clientes, personas, aliados y sociedad en general.

La memoria en sí misma, es la base de la comunicación de la responsabilidad social y es el ejemplo del principio de transparencia que la caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y es el elegido para elaborar la memoria de sostenibilidad de **VIKESA**.



La 3ª memoria de sostenibilidad se ha publicado en 2018 y recopila los datos que abarcan el periodo de 2013 a 2017. El compromiso de **VISESA** es actualizar los datos y publicarlos bienalmente.

La memoria de sostenibilidad es pública y accesible a través de la página web [www.visesa.eus](http://www.visesa.eus)

## DECRETO DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

En el año 2015 se aprobó el DECRETO 178/2015, de 22 de septiembre, sobre la sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y recientemente han sido aprobados la Ley 4/2019 y Decreto 25/2019, ambas dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas en Euskadi.

Por ello, VISESA está tomando medidas para lograr un mayor ahorro y eficiencia energética tanto en sus infraestructuras como en sus actividades. Para ello, se están incorporando en las contrataciones cláusulas de eficiencia energética que favorezcan el consumo sostenible de recursos energéticos. Otra medida de interés es la incorporación al parque de vehículos del primer coche de gas licuado que se suma a las dos bicicletas eléctricas adquiridas para los desplazamientos dentro de la capital alavesa, Vitoria-Gasteiz.

## PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones tanto a nivel de Dirección (Infobileras y Comité de Dirección) como Comisiones de los distintos ámbitos (Igualdad, Ambiental, Estrategia,...), en la que la asistencia y participación de las personas de VISESA ha sido activa. Algunos de estos foros de participación son:

- Berezi Bilera: reuniones de seguimiento de actividad, coordinación y organización. Estas reuniones se realizan entre todas las personas de la organización en las que se establece una relación entre Responsable-Colaborador. En estas reuniones existe un guión marco en las que se tienen que tratar los siguientes 5 aspectos: objetivos, conductas, horizontabilidad, innovación y comunicación. Normalmente la periodicidad de estas reuniones es mensual.
- Reuniones periódicas departamentales: son reuniones de traslado de información de interés general a nivel de área, es decir, se juntan todas las personas que pertenecen a la misma Área de VISESA.
- Encuentros periódicos con la Dirección General: suelen realizarse entre 2 y 4 anuales y se trasladan informaciones de alto nivel como las derivadas de las políticas del Departamento de Vivienda al que pertenecemos o de otros Departamentos del Gobierno Vasco con los que existe interacción. Además también se da traslado del marco estratégico, nueva actividad, objetivos de VISESA y cualquier otro proyecto liderado por la dirección.



- Existen otros ámbitos de reunión establecidos por variedad de perfiles de personas de la organización en los que se planifican, realizan, comprueban y afinan cualquiera de las actividades de VISESA. Algunos de estos grupos son el Comité de Dirección, Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Euskera Batzordea, Comité de Producto y Comité Ambiental (Comisión de Compra Pública Verde).

En todas las reuniones en las que participan las personas de VISESA se otorga y se utiliza el feed-back entre los integrantes de la misma, y en función de la documentación generada en cualquiera de las reuniones anteriores se traslada a todas las personas de la organización a través del boletín de noticias de la intranet indicando la situación de dicha documentación y la utilidad de la misma.

Además, en VISESA existen otros canales de comunicación adicionales a los comentadas anteriormente (como el buzón de sugerencias), los cuales son descritas en el mapa de comunicaciones ambientales establecido por la organización.



## 12. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han identificado incidentes ambientales relevantes durante el año 2018 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por **VISESA**.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de **VISESA** no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

**VISESA**, asimismo declara que no ha recibido sanciones ambientales.



### 13. DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., verificador medioambiental acreditado con el N° ES-V-0003.

La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2018 y se ha basado en el modelo declaración completa. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de **VIKESA** y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.vikesa.eus/>

La próxima declaración validada corresponderá al año 2019 y se presentará en el año 2020.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo **vikesa@vikesa.eus**

**Persona de contacto:** Goretti García

Declaración elaborada por:

**Goretti García Arenal**  
**Directora de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas de VIKESA**